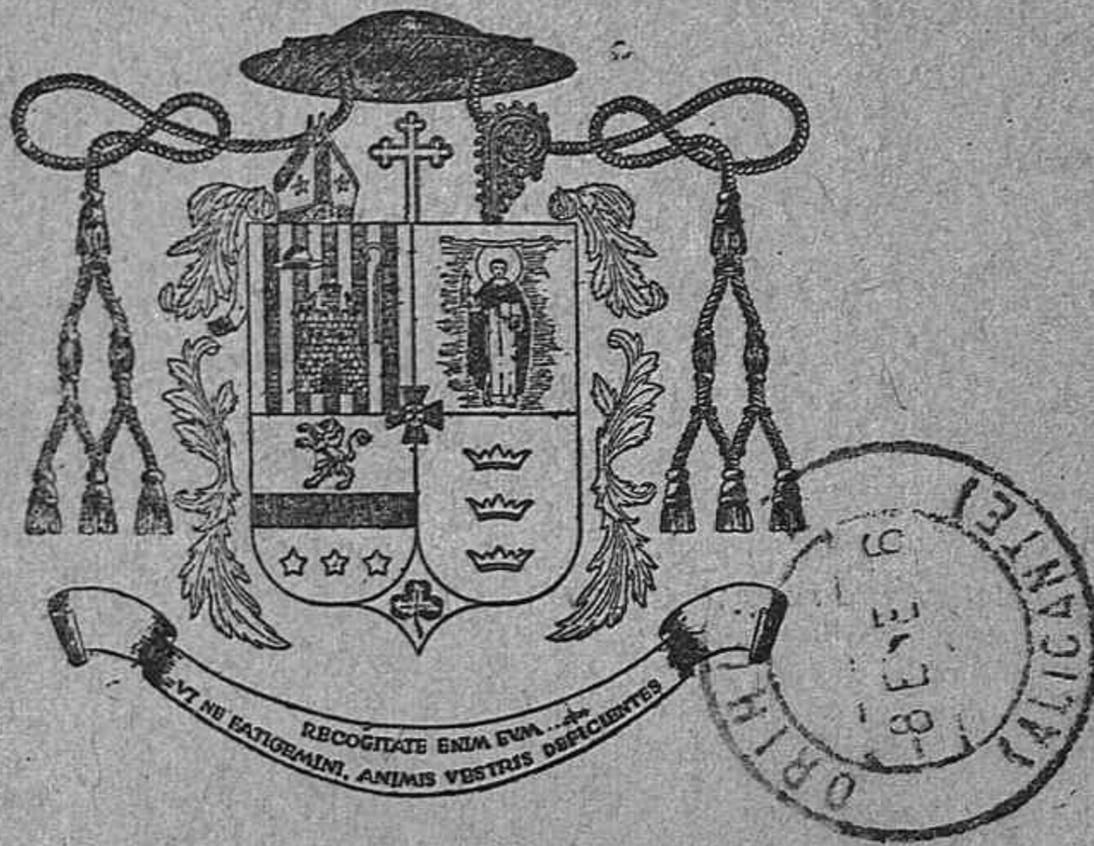


boletín oficial del obispado orihuela-alicante

Biblioteca Pública

ORIHUELA



Enero 1966

Número 1

SUMARIO



	<u>Págs.</u>
Facultades y normas que necesariamente han de conocer los Rvdos. Sres. Sacerdotes, para el recto cumplimiento de su ministerio, en el año 1966	1
Documentos de la Santa Sede. —La Iglesia, al encuentro del hombre: Homilía del Papa el día 7 de diciembre de 1965	10
Difundid el Evangelio de Cristo y la Renovación de su Iglesia: Homilía del Papa el día 8 de diciembre de 1965 en la clausura solemne del Concilio	17
Del Obispado. —Discurso del Prelado a su llegada a la Diócesis	21
Decreto: Sobre la «Colecta del Espíritu Santo»	26
Jubileo extraordinario otorgado por el Santo Padre	27
Día del Seminario Nacional de Misiones	28
Día de la Prensa e Información de la Iglesia	30
Jornada de la Santa Infancia: Día 30 de Enero	31
Crónica Diocesana	35
Retiro de Religiosas	37
Tribunal Eclesiástico. —Edictos	38
Mutual del Clero	40
Bibliografía	40

**BIENVENIDA DE LA DIOCESIS
A SU OBISPO
AL REGRESO DE LA
CLAUSURA DEL CONCILIO VATICANO II**

EL BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO

ORIHUELA - ALICANTE

FELICITA A SU PRELADO

EN LA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Et in terra pax hominibus...

GRATITUD DEL RVDMO. PRELADO

Ante la imposibilidad de agradecer individualmente las innumerables felicitaciones que su Excia. Rvdma. ha recibido con ocasión de las Pascuas de Navidad y Año Nuevo, el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo se complace expresar desde las páginas de este BOLETIN su más cordial gratitud y reconocimiento, prometiendo tener presente en la Santa Misa a las Autoridades, Clero, Religiosos y Fieles Diocesanos que con tal motivo le han testimoniado su fervorosa adhesión y filial afecto.

boletín oficial del obispado orihuela-alicante

Enero
1966
Núm. 1
Año XXVIII

**Facultades y normas que necesariamente
han de conocer los Rvdos. Sres. Sacerdotes,
para el recto cumplimiento de su ministerio**

I.—PRIVILEGIOS

a) Usando de la facultad que se nos concede en el Decreto de la S. C. del Concilio de 28 de Enero de 1949 (B. O. 1950. pág. 13 y 14, y teniendo en cuenta los privilegios de la Bula española de Cruzada, venimos en disponer lo siguiente:

1.º Los que no tomaren la Bula de Cruzada y al mismo tiempo el indulto de Ayuno y Abstinencia, y no estuvieren excusados de tomarlos por razón de su pobreza, deberán observar la abstinencia de carne todos los viernes del año, y abstinencia con ayuno juntamente el Miércoles de Ceniza, el Viernes Santo, y las Vigilias de la Inmaculada Concepción y de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo; pudiendo, sin embargo, emplear huevos y lacticinios en todas las refecciones, en la medida autorizada por la legítima costumbre y por los moralistas.

2.º Los que tomaren la Bula de Cruzada y el Indulto de Abstinencia y Ayuno, o estuvieren dispensados de tomarlos por razón de su pobreza, deberán observar la ley de la abstinencia los Viernes de Cuaresma, la de

ayuno sólo sin abstinencia el Miércoles de Ceniza, y la de abstinencia juntamente con ayuno el Viernes Santo y las Vigilias de la Inmaculada Concepción y de la Natividad del Señor, pudiéndose anticipar la abstinencia y el ayuno de esta última vigilia al Sábado próximamente anterior u omitirse cuando el día de Navidad cae en lunes. Por última concesión de Su Santidad Juan XXIII esta vigilia puede celebrarse el día 23 de diciembre. Esta omisión en el caso citado también alcanza a los que no tomaren la Bula. En virtud de la misma Bula e Indulto, además de huevos y lacticinios, podrá tomarse pescado en cualquiera de las refecciones autorizadas.

II.—DELEGACION DE FÁCULTADES

A) **Facultades delegadas por el Código o en virtud de Indulto apostólico:**

a) *Bendición de ornamentos Sagrados.*—Los párrocos gozan de la facultad de bendecir ornamentos sagrados en todas las iglesias y oratorios de la demarcación parroquial sujetos a su gobierno, así como también la tienen los Rectores en sus iglesias propias (Can. 1.304, 3). En virtud de la facultad que en el mismo texto canónico se Nos concede, otorgamos la necesaria delegación a tales efectos a los Sres. Capitulares de las SS. II. Catedrales de Orihuela y Alicante, Rector y Profesores de nuestro Seminario diocesano en todas las iglesias de la Diócesis, a los Arciprestes en las de su partido y a los Capellanes de Religiosas en sus iglesias.

b) *Indulgencia plenaria en las Misiones.*—Todos nuestros fieles diocesanos que hubieren asistido más de la mitad de los días, durante la Santa Misión por Nos autorizada y bendecida a los ejercicios de la misma, practicados en la Parroquia u otra iglesia, lucrarán indulgencia plenaria, con tal que, habiendo recibido los Sacramentos de la Confesión y Comunión, visitaren el templo en que hubieran ejercitado su obra de santificación los Misioneros y orasen en la forma acostumbrada por las intenciones del Sumo Pontífice. Lucrarán además 200 días de indulgencia por cada uno de los sermones a que devotamente asistieren (*S. Penit. Apost. 31 Mayo 1943*).

B) **Facultades delegadas por el Ordinario**

a) *Exposición solemne del Santísimo Sacramento.*—Concedemos por todo el presente año a los Rectores de Iglesias parroquiales y de Regulares

la licencia requerida por el can. 1274 § 1, para la exposición solemne del Santísimo Sacramento que, además del día y Octava del Corpus, podrá tenerse en los días siguientes:

- 1) En las Cuarenta Horas de turno o de fundación aprobada.
- 2) En el de la Ascensión, mientras se canta *Nona*.
- 3) En la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús.
- 4) En el mes del Rosario.
- 5) En la procesión que celebra la Asociación del Santísimo el tercer domingo de cada mes.

Fuera de los casos antes mencionados, encargamos y ordenamos a los Rvdos. Párrocos y Rectores de todas las Iglesias de esta nuestra diócesis, así como a los Rvdos. Superiores de las Comunidades exentas, la exacta observancia del can. 1274, antes citado, de suerte que se *abstengan* de hacer la exposición solemne o pública del Santísimo Sacramento sin haber obtenido al efecto nuestra licencia *in scriptis, ex iusta et gravi causa, praesertim publica*.

b) *Absolución de censuras reservadas al Ordinario*.--Usando de las facultades que el can. 2253 § 3.º Nos concede, autorizamos: a) a los Sres. Capitulares de las SS. II. Catedrales, Arciprestes, Párrocos y encargados de Iglesia Parroquial para la absolución de estas censuras en la Cuaresma y durante el tiempo de *Santa Misión y Ejercicios Espirituales*. Concedemos en las mismas circunstancias la misma facultad a los Párrocos y Coadjutores, Misioneros y Sacerdotes que estén autorizados para oír confesiones *iniunctis de iure iniungendis*. Can. 2319, 2336, 2343, 2350, 2385, 2588 en cuanto a las excomuniones; can. 2388, 2339 en cuanto a los entredichos; can. 2341 en cuanto a la suspensión.

c) *Absolución de pecados reservados*.—A tenor del can. 899 § 3, a) *ipso iure* pueden absolver de los casos a Nos reservados los Párrocos y Encargados de Iglesias parroquiales durante todo el tiempo útil para cumplir el precepto pascual, así como cada uno de los misioneros mientras duren las misiones que se tengan para el pueblo. b) Benignamente concedemos la misma facultad de un modo habitual a los Arciprestes en todo su partido, los cuales podrán subdelegar a este efecto a los confesores de su distrito tantas cuantas veces a ellos recurran en algún caso urgente y determinado (can. 899 § 2). c) Así mismo, 1) a los Sres. Capitulares de las SS. II. Catedrales, a los Párrocos, Ecónomos, Rector y Profesores de nuestro Seminario diocesano y a los Superiores de las Ordenes y Congregaciones religiosas concedemos la facultad de absolver de dichos pecados durante todo el tiempo de Cuaresma; 2) en los días de la Santa Misión y Ejercicios

Espirituales, a los Sacerdotes que acudiesen a oír confesiones en las Iglesias donde se celebren, haciéndola extensiva para los mismos en la víspera y fiestas de Pascua de Resurrección, Inmaculada Concepción y el Jubileo de la porciúncula.

III.—MANDATOS

A) **Cultos.**—Por mandato pontificio han de celebrarse:

1) Novenario de preces en honor del Espíritu Santo (Encíclica «*Divinum Illud munus*», 9 mayo 1897; B. O. núm. 13 de mayo de 1903).

2) Actos de desagravios al Sagrado Corazón de Jesús, en el día de su fiesta, 24 de junio, según la fórmula prescrita en la Encíclica «*Misericordissimus Redemptor*», de 8 de mayo de 1928 (B. O. 1928, págs. 182 y 251) y «*Caritate Christi compulsi*». (B. O. 23 mayo 1932).

3) Rezo del Santo Rosario durante todo el mes de octubre (A. E., núm. 14 de 1883).

4) Celebración del «Día Misional», el tercer domingo de octubre. (B. O. 1917, pág. 157).

5) Consagración al Sagrado Corazón de Jesús en el último domingo de octubre, fiesta de Nuestro Señor Jesucristo Rey (Encíclica de S. S. Pío XI. «*Quas primas*», 11 diciembre de 1923; (B. O. 1926, pág. 20. La fórmula y Letanías, (B. O. 1928, pág. 316).

B) **Predicación.**—1) *Catecismo de niños.*—Recordamos a nuestros celosos Párrocos y Rectores de Iglesias este gravísimo deber, recomendado vivamente en Nuestra Carta Pastoral (B. O. 1958, pág. 221), por ser éste, propio y gravísimo oficio de los pastores de almas, como dice el can. 1329. Y así recordamos a éstos el deber que les imponen los siguientes cánones 1330 y 1331 de enseñar, sobre todo en determinados tiempos, los rudimentos de la Doctrina Cristiana a los niños que deben recibir los sacramentos de la Penitencia y de la Confirmación; de catequizar con especial interés, especialmente en tiempo de Cuaresma, a los niños que han de hacer la Primera Comunión; de completar la instrucción catequística de los párvulos, después que hubiera recibido la primera Comunión. Y recordamos a los demás sacerdotes su deber de ayudar a los párrocos en el ministerio de la catequesis; a tenor del canon 1333,

2) *Catecismo de adultos.*—Ordenamos explicar el catecismo a los adultos con lenguaje acomodado a su capacidad intelectual, en los domingos y otros días festivos de precepto, a tenor del can. 1332.

3) *Predicación homilética.*—Instamos sobre la predicación homilética a los fieles: recordando a los Sres. Curas la grave obligación que les impone el canon 1344 de predicar al pueblo la palabra de Dios, en los Domingos y demás días festivos de precepto del año, principalmente dentro de aquella Misa a la que suela concurrir mayor número de fieles.

Recordamos así mismo especialmente a todo nuestro amado Clero tenga muy presente, para su estricto cumplimiento, las Normas dictadas por la Santa Sede y las vigentes en esta Nuestra Diócesis sobre la predicación sagrada; especialmente, por lo que se refiere a predicadores extradiocesanos, para cuya predicación en la Diócesis hay que contar previamente, y en cada caso, con la necesaria licencia del Ordinario de la misma, debiéndose de hacer la demanda con dos meses de anticipación, si ello fuera posible, y en todo caso con la antelación suficiente para que pueda el Ordinario pedir y obtener los informes procedentes en orden a dar su superior licencia.

Y hacemos saber que los encargos de predicación, aún tratándose de sacerdotes de la Diócesis, tanto del Clero secular como del regular, deben hacerse por los respectivos Sres. Curas y encargados de Parroquias o por los respectivos Rectores de Iglesias, o a través de los mismos.

Finalmente, ordenamos que se observen las mismas normas y se requiera la misma licencia, aunque no se trate de estricta predicación sagrada, siempre que se quiera dar conferencias o lecciones en Colegios, Cines, Teatros u otros sitios similares, que tengan carácter religioso o sean de propaganda religiosa, sobre todo si los conferenciantes y oradores son sacerdotes extradiocesanos, que necesitan en cada caso Nuestro permiso.

C) Colectas

Rogamos encarecidamente a los Rvdos. Sres. Encargados de iglesias sean muy diligentes en enviar a la Cancillería de Nuestro Obispado todas las limosnas recaudadas *dentro del mes siguiente* a la Colecta.

En el Boletín del Obispado se anunciarán oportunamente las colectas que deban ser hechas en cada mes.

D) Informe anual de los Rvdos. Sres. Arciprestes

En cumplimiento de las disposiciones del can. 449 los Rvdos. Sres. Arciprestes enviarán la relación prescrita en el Derecho, en los meses de junio y diciembre.

E) Rendición de cuentas y envío de duplicado de Partidas

Los administradores de bienes eclesiásticos están obligados a rendir cuenta de su administración al Ordinario todos los años (can. 1525). Por consiguiente, deben presentarse para su revisión y aprobación las Cuentas de Fábrica, Casa Abadía, Congregaciones y Asociaciones religiosas, Capellanías, Obras Pías, etc. etc.

Las parroquias que no estén al corriente deben presentar las cuentas de años anteriores para normalizar su situación en la Curia. Asimismo, a tenor del can. 470 § 3.º, los Párrocos y Encargados de Iglesias Parroquiales, como los Capellanes de Establecimientos benéficos (cuando haya lugar a ello), remitirán a la Cancillería del Obispado, durante los dos primeros meses del año copias auténticas de todas las partidas de Bautismos, Confirmaciones, Casamientos y Defunciones de sus respectivas Iglesias o Capillas.

F) Vida piadosa

Ejercicios Espirituales.—Sin perjuicio de recomendar como muy laudable la práctica anual de los Ejercicios espirituales, y advirtiendo que, los que así lo hicieren, podrán considerarse desobligados de nuestras disposiciones concretas sobre el particular; recordamos a todos los sacerdotes el precepto eclesiástico de practicarlos una vez, por lo menos, cada tres años en cualquiera de las tandas que oportunamente anunciaremos. (Can. 126).

Los eclesiásticos recién ordenados de presbíteros, deberán practicar los Ejercicios Espirituales cada año, en los tres primeros a partir de su ordenación sacerdotal. Unos y otros deberán remitir el correspondiente certificado de haberlo practicado a nuestro Canciller Secretario.

Los ejercicios obligatorios trienales deben hacerse en la Casa Diocesana de Ejercicios de Alicante, a no ser que hubiera obtenido la oportuna dispensa con licencia de hacerlos en otra parte.

G) Fomento de Vocaciones

«Trabajen los sacerdotes, principalmente los párrocos, en apartar con particular cuidado del contagio del mundo a los niños que den indicio de vocación eclesiástica; edúquenlos en la piedad, inícienlos en los primeros conocimientos literarios y fomenten en ellos la semilla de la divina vocación» (can. 133). A este efecto recomendamos muy encarecidamente la obra de Fomento de Vocaciones establecida canónicamente en esta Diócesis. (Bol. 1924. pág. 416).

H) Postulación por la Diócesis

Disponemos asimismo que los Religiosos o Religiosas de otras Diócesis no puedan postular limosnas, ni en metálico ni en especie, por los pueblos de Nuestra Diócesis sin obtener para ello Nuestra autorización por escrito.

Prevenimos, pues, a los Sres. Curas y Encargados de Iglesias de esta Nuestra disposición, de la que deberán informar a los fieles, para que en todo caso exijan a tales Religiosos o Religiosas dicha nuestra autorización escrita; y en consecuencia informen luego a los fieles lo que proceda.

I) Renovación de Licencias Ministeriales

Las fechas de los Sinodos para la renovación de estas licencias serán en el año corriente éstas: 11 de enero, 19 de abril, 19 de julio y 18 de octubre.

J) Exámenes Quinquenales

En conformidad con la Circular núm. 6 del año 1949, publicada en el núm. 7 del mismo, se celebrarán, para todos los Sres. Sacerdotes que están obligados a ellos, a tenor de la misma Circular, el 14 de junio.

K) Obligaciones de Misas

a) En cada Iglesia debe tenerse una tabla de todas las cargas que le incumben, procedentes de pías fundaciones, la cual debe conservar el Párroco o Rector de Iglesia en lugar seguro (can. 1549; 1).

b) Estos mismos encargados de Iglesias y de otros piadosos lugares, en los cuales se acostumbre recibir limosnas de Misas, han de tener un libro especial en el que anoten cuidadosamente el número, intención, limosna y celebración de las recibidas (can. 843 § 1.º).

c) Así mismo habrá en las iglesias otro libro registro, que conservará el Párroco o Rector de la misma, en el cual se consignarán todas las cargas perpétuas y temporales con su cumplimiento y limosna (can. 1549, § 2.º).

Todos estos libros serán objeto de visita.

d) Todo sacerdote debe llevar a su vez nota exacta de las Misas que recibe y del cumplimiento de las mismas (can. 844, 2).

e) Todos y cada uno de los administradores de causas pías, o que estén de cualquier modo obligados a cumplir cargas de Misas, ya sean eclesiásticos, ya seculares (albaceas, herederos, aquellos cuyo patrimonio está grabado con un determinado número de Misas manuales, etc.) deben al fin de cada año

entregar en nuestra Colecturía general las limosnas de las Misas que debieron celebrarse durante el año y no se cumplieron. Y en cuanto al modo de contar este tiempo, si se trata de las Misas equiparadas a las manuales, la obligación de entregar dichas misas urge al fin de un año en que debieron celebrarse; si se trata de las manuales, al fin de un año a contar desde el día en que se recibieron, a no ser que fuera voluntad de los donantes el poder diferirlas «*ultra annum*» (can. 841).

L) Misas de Binación y Trinación

Los Rvdos. Sres. Sacerdotes aplicarán las Misas de binación y trinación a *intención de Colecturía Diocesana*.

Al final de cada trimestre notificarán el número de Misas de binación y trinación que han aplicado a intención de Colecturía Diocesana y el número de Misas de binación y trinación que han aplicado a intención particular, debiendo adjuntar el estipendio de estas últimas.

La notificación y entrega, en su caso, de estipendios se hará a Secretaría de Cámara.

LL) Misas pro populo

En el ORDO LITURGICUS de la Diócesis se consigna la nueva relación de fechas en las que obliga la aplicación pro populo.

M) Residencias, Vacaciones y Ausencias

No creemos necesario recordar los cánones del derecho que obligan a la residencia de los Sres. Capitulares y Beneficiados de las SS. II. Catedrales y a los sacerdotes que tienen cura de almas, ni el que prohíbe a los clérigos aunque no tengan beneficio residencial, ausentarse de su Diócesis sin la licencia de su ordinario.

Salvas las legítimas vacaciones que conceden con las necesarias cautelas los sagrados cánones, y para las que nos tenemos dictados los indispensables requisitos, dejamos confirmados para este año en curso lo ordenado en el de 1946 sobre las ausencias de los Sres. Curas. Pero queremos consignar aquí nuestra expresa voluntad de que no abandonen sus Parroquias en los días más solemnes, aunque fuere por motivo de predicación.

N) **Recomendaciones especiales**

a) A los señores Párrocos y equiparados:

1.^a Que no dejen de sentarse en el confesonario todos los días por la mañana, aunque no haya penitentes, sobre todo, los sábados y días festivos.

2.^a Que se tengan horas fijas, anunciadas en la cancela, para la celebración de todos los actos del culto y catequesis, procurando atenerse a ellas fielmente.

3.^a Que asistan a los enfermos con mucha caridad y les administren los últimos Sacramentos cuando sea hora, sin dilación, por su parte; para lo cual mucho podrán ayudarles las Asociaciones piadosas o grupos de personas fervorosas, que se propongan, como fin especial, proporcionar a los moribundos el cumplimiento de ese deber, deshaciendo prudentemente prejuicios y otras dificultades.

b) A todos los sacerdotes:

1.^a Que se abstengan de negocios seculares y se aparten de contiendas políticas.

2.^a Que cumplan todos los días con el deber del estudio, y asistan a las Conferencias Morales, cuando se anuncian.

3.^a Así mismo se recuerda la obligación de asistir al Retiro Espiritual Mensual, exceptuándose sólo aquellos que han de administrar los últimos Sacramentos a enfermos graves no atendidos todavía.

4.^a Que, en fin, procuren con todo ahinco la santidad propia de su altísimo estado, empleando los medios oportunos: entre los cuales les recomendamos, especialmente, la meditación y exámenes diarios y las devociones de la Divina Eucaristía y de la Santísima Virgen María, nuestra Madre.

Para terminar, encarecemos a todos los Sres. Sacerdotes la atenta lectura de esta nuestra circular y ordenamos que sea todo esto leído, para que mejor se recuerde y así se cumpla más fielmente, en las Conferencias de Moral y Liturgia que mensualmente se han de celebrar en todos los Centros de la Diócesis; pudiéndose leer dos o tres puntos en cada conferencia.

Orihuela, 31 de Diciembre de 1965.

† **PABLO, Obispo de Orihuela-Alicante**

Documentos de la Santa Sede

LA IGLESIA, AL ENCUENTRO DEL HOMBRE

Homilía del Papa el día 7 de Diciembre de 1965

Concluimos el día de hoy el Concilio Ecuménico Vaticano II. Lo concluimos en la plenitud de su eficiencia: vuestra presencia tan numerosa lo demuestra, la ordenada trabazón de esta asamblea lo atestigua, el regular epílogo de los trabajos conciliares lo confirma y la armonía de sentimientos y propósitos lo proclama, y, si no pocas cuestiones suscitadas en el curso del Concilio mismo quedan esperando conveniente respuesta, esto indica que sus trabajos terminan no por cansancio sino por la utilidad que este sínodo universal ha despertado y que en el periodo posconciliar, con la gracia de Dios, aplicará a estas cuestiones sus generosas y ordenadas energías. Este Concilio entrega a la historia la imagen de la Iglesia católica, representada por esta aula llena de pastores que profesan la misma fe, que exhalan la misma caridad, asociados en la misma comunión de oración, de disciplina, de actividad y—lo que es maravilloso—todos deseosos de una sola cosa: de ofrecerse como Cristo nuestro Maestro y Señor, por la vida de la Iglesia y por la salvación del mundo. Y este Concilio no sólo entrega a la posteridad la imagen de la Iglesia, sino también el patrimonio de su doctrina y de sus mandamientos, el «depósito» recibido de Cristo y meditado en el curso de los siglos, vivido y expresado, y ahora aclarado en tantas de sus partes, establecido y ordenado en su integridad; depósito vivo por la divina virtud de verdad y gracia que lo constituye, y, por eso, idóneo para vivificar a quienquiera que lo acoja piadosamente y que alimente con él su propia existencia humana.

Qué ha sido este Concilio, qué ha hecho, sería ahora el tema natural de nuestra meditación final. Pero eso requeriría demasiada atención y tiempo y tal vez no tendríamos en estos últimos y estupendos momentos fuerzas suficientes para hacer con tranquilidad semejante síntesis. Nos queremos reservar estos momentos preciosos a un solo pensamiento que inclina humildemente nuestros espíritus y que al mismo tiempo los levanta hasta el vértice de nuestras aspiraciones. El pensamiento es éste: ¿cuál es el valor religioso de nuestro Concilio? Decimos religioso por la relación directa con Dios vivo, relación que la razón de ser de la Iglesia y de cuanto ella cree, espera y ama, de cuanto ella es y hace.

¿Podemos decir que hemos dado gloria a Dios, que hemos buscado su conocimiento y amor, que hemos progresado en el esfuerzo de su contemplación, en el ansia de su celebración y en el arte de darlo a conocer a los hombres que nos miran como a pastores y maestros de los caminos del Señor? Nos creemos ingénuamente que sí. Y, precisamente, porque ésta fue la intención inicial y fundamental de donde brotó el propósito que había de conformar el futuro Concilio. Resuenan todavía en esta basílica las palabras pronunciadas en el discurso inaugural del mismo Concilio por nuestro venerado predecesor Juan XXIII, a quien podemos llamar, con razón, autor del sínodo. El dijo entonces: «Lo más importante en el Concilio Ecuménico es que el sagrado depósito de la doctrina cristiana se guarde y se proponga de una manera más eficaz... Cristo, Señor, pronunció en verdad esta sentencia: «buscad primero el reino de Dios y su justicia». Y este dicho, ante todo, declara a dónde, principalmente, conviene que se dirijan nuestras fuerzas y pensamientos» (*Discorsi, 1962, pág. 583*).

Y, tras la intención, ha venido el hecho. Para apreciarlo dignamente es menester recordar el tiempo en que se ha llevado a cabo: un tiempo, que cualquiera reconocerá como orientando a la conquista de la tierra más bien que al reino de los cielos; un tiempo, en el que el olvido de Dios se hace habitual y parece, sin razón, sugerido por el progreso científico; un tiempo, en el que el acto fundamental de la personalidad humana, más consciente de sí y de su libertad, tiende a pronunciarse en favor de la propia autonomía absoluta, desatándose de toda ley trascendente; un tiempo, en el que el laicismo aparece como la consecuencia legítima del pensamiento moderno y la más alta filosofía de la ordenación temporal de la sociedad; un tiempo, además, en el cual las expresiones del espíritu alcanzan cumbres de irracionalidad y de desolación; un tiempo, finalmente, que registra aún en las grandes religiones étnicas del mundo perturbaciones y decadencias jamás antes experimentadas. En este tiempo se ha celebrado este Concilio a honor de Dios, en el nombre de Cristo, con el ímpetu del Espíritu Santo que «todo lo penetra» y que sigue siendo el alma de la Iglesia «para que sepamos lo que Dios nos ha dado» (*cfr. I, Cor. 2, 10-12*) es decir, dándole la visión profunda y panorámica, al mismo tiempo, de la vida y del mundo. La concepción teocéntrica y teológica del hombre y del universo, como desafiando la acusación de anacronismo y de extrañeza, se ha erguido con este Concilio en medio de la humanidad con pretensiones que el juicio del mundo calificará primeramente como insensatas, pero que luego, así lo esperamos, tratará de reconocerlas como verdaderamente humanas, como prudentes, como saludables, a saber: que Dios sí existe, que Es real, que Es viviente, que Es personal, que Es providente, que Es infinitamente bueno, más aún, no sólo bueno en sí, sino inmensamente bueno para nosotros, nuestro creador, nuestra verdad, nuestra felicidad, de tal modo que el esfuerzo de clavar en El la mirada y el corazón, que llamamos contemplación,

viene a ser el acto más alto y más pleno del espíritu, el acto que aún hoy puede y debe jerarquizar la inmensa pirámide de la actividad humana.

Se dirá que el Concilio, más que de las verdades divinas, se ha ocupado principalmente de la Iglesia, de su naturaleza, de su composición, de su vocación ecuménica, de su actividad apostólica y misionera. Esta secular sociedad religiosa, que es la Iglesia, ha tratado de realizar un acto reflejo sobre sí misma para conocerse mejor, para definirse mejor y disponer consiguientemente sus sentimientos y sus preceptos. Es verdad. Pero esta introspección no tenía por fin a sí misma, no ha sido acto de puro saber humano, ni sólo cultura terrena: la Iglesia se ha recogido en su íntima conciencia espiritual, no para complacerse en eruditos análisis de psicología religiosa o de historia de su experiencia o para dedicarse a reafirmar sus derechos y a formular sus leyes, sino para hallar en sí misma, viviente y operante en el Espíritu Santo, la palabra de Cristo y sondear más a fondo el misterio, o sea, el designio y la presencia de Dios por encima y dentro de sí y para reavivar en sí la fe, que es el secreto de su seguridad y de su sabiduría, y reavivar el amor que le obliga a cantar sin descanso las alabanzas de Dios. *cantare amantis est, es proprio de amante cantar*, dice San Agustín (*Serm. 336; P. L. 38, 1.472*). Los documentos conciliares, principalmente los que tratan de la Divina Revelación, de la Liturgia, de la Iglesia, de los sacerdotes, de los religiosos y de los laicos, permiten ver claramente esta directa y primordial intención religiosa y demuestran cuán límpida, fresca y rica es la vena espiritual que el vivo contacto con Dios vivo hace saltar en el seno de la Iglesia y correr por su medio sobre los áridos terrones de nuestros campos.

De cara a la sociedad actual

Pero no podemos omitir la observación capital en el examen del significado religioso de este Concilio de que ha tenido vivo interés por el estudio del mundo moderno. Tal vez nunca como en esta ocasión ha sentido la Iglesia la necesidad de conocer, de acercarse, de comprender, de penetrar, de servir, de evangelizar a la sociedad que la rodea y de seguirla, por decirlo así, de alcanzarla casi en su rápido y continuo cambio. Esta actitud, determinada por las distancias y las rupturas ocurridas en los últimos siglos, en el siglo pasado y en este particularmente, entre la Iglesia y la civilización profana, actitud inspirada siempre por la esencial misión salvadora de la Iglesia, ha estado obrando fuerte y continuamente en el Concilio, hasta el punto de sugerir a algunos la sospecha que un tolerante y excesivo relativismo al mundo exterior, a la historia que pasa, a la moda actual, a las necesidades contingentes, al pensamiento ajeno, haya estado dominando a personas y actos del sínodo ecuménico, a costa de la fidelidad debida a la tradición y con daño de la orientación religiosa del mismo Concilio. Nos no

creemos que este malentendido se deba imputar ni a sus verdaderas y profundas intenciones ni a sus auténticas manifestaciones.

Queremos más bien notar cómo la religión de nuestro Concilio ha sido principalmente la caridad y nadie podrá tacharlo de irreligiosidad o de infidelidad al Evangelio por esta principal orientación, cuando recordamos que el mismo Cristo es quien nos enseña que el amor a los hermanos es el carácter distintivo de sus discípulos (*cf. Jn. 13, 35*), y cuando dejamos que resuenen en nuestras almas las palabras apostólicas; «la religión pura y sin mancha a los ojos de Dios padre es ésta: visitar a los huérfanos y a las viudas en sus tribulaciones y precaverse de la corrupción de este mundo» (*Sant. 1. 27*); y todavía: «el que no ama a su hermano a quien ve, ¿cómo podrá amar a Dios a quien no ve?» (*1 Jn., 4, 20*).

La Iglesia del Concilio si se ha ocupado mucho, además, que de sí misma y de la relación que le une con Dios, del hombre tal cual hoy en realidad se presenta: del hombre vivo, del hombre enteramente ocupado de sí, del hombre que no sólo se hace el centro de todo su interés, sino que se atreve a llamarse principio y razón de toda realidad. Todo el hombre fenoménico, es decir, cubierto con las vestiduras de sus innumerables apariencias, se ha levantado ante la asamblea de los padres conciliares, también ellos hombres, todos pastores y hermanos, y, por tanto, atentos y amorosos: se ha levantado el hombre trágico en sus propios dramas, el hombre superhombre de ayer y de hoy, y, por lo mismo, frágil y falso, egoísta y feroz, luego, el hombre descontento de sí, que ríe y que llora; el hombre versátil, siempre dispuesto a declamar cualquier papel, y el hombre rígido que cultiva solamente la realidad científica; el hombre, tal cual es, que piensa, que ama, que trabaja, que está siempre a la expectativa de algo, el «*filius accrescens*» (*Gen. 49, 22*); el hombre sagrado por la inocencia de su infancia, por el misterio de su pobreza, por la piedad de su dolor; el hombre individualista y el hombre social; el hombre «*laudator temporis acti*» (que alaba los tiempos pasados) y el hombre que sueña en el porvenir; el hombre pecador y el hombre santo... El humanismo laico y profano ha aparecido, finalmente, en toda su terrible estatura y, en un cierto sentido, ha desafiado al Concilio. La religión del Dios que se ha hecho hombre, se ha encontrado con la religión—porque tal es—del hombre que se hace Dios. ¿Qué ha sucedido? ¿Un choque, una lucha, una condenación? Podía haberse dado, pero no se produjo. La antigua historia del samaritano ha sido la pauta de la espiritualidad del Concilio. Una simpatía inmensa lo ha penetrado todo. El descubrimiento de las necesidades humanas—y son tanto mayores, cuanto más grande se hace el hijo de la tierra—ha absorbido la atención de nuestro sínodo, Vosotros, humanistas modernos, que renunciáis a la trascendencia de las cosas supremas, conferidle siquiera este mérito y reconoced nuestro nuevo humanismo: también nosotros—y más que nadie—somos promotores del hombre.

Miseria y grandeza del hombre

¿Y qué ha visto este augusto Senado en la humanidad, que se ha puesto a estudiarlo a la luz de la divinidad? Ha considerado, una vez más, su eterna doble fisonomía: la miseria y la grandeza del hombre, su mal profundo, innegable e incurable por sí mismo y su bien que sobreviene, siempre marcado de arcana belleza y de invicta soberanía. Pero hace falta reconocer que este Concilio se ha detenido más en el aspecto dichoso del hombre que en el desdichado. Su postura ha sido muy a conciencia optimista. Una corriente de afecto y de admiración se ha volcado del Concilio hacia el mundo moderno. Ha reprobado los errores, sí, porque lo exige, no menos la caridad que la verdad; pero, para las personas, sólo invitación, respeto y amor. El Concilio ha enviado al mundo contemporáneo en lugar de deprimentes diagnósticos, remedios alentadores, en vez de funestos presagios, mensajes de esperanza: sus valores no sólo han sido respetados, sino honrados, sostenidos sus incansables esfuerzos, sus aspiraciones, purificadas y bendecidas.

Ved, por ejemplo, las innumerables lenguas de los pueblos hoy existentes han sido admitidas para expresar litúrgicamente la Palabra de Dios a los hombres; al hombre en cuanto tal se le ha reconocido su vocación fundamental a una plenitud de derechos y a una trascendencia de destinos; sus supremas aspiraciones a la existencia, a la dignidad de la persona, a la honrada libertad, a la cultura, a la renovación del orden social, a la justicia, a la paz, han sido purificadas y estimuladas; y a todos los hombres se les ha dirigido la invitación pastoral y misional a la luz evangélica.

Tocamos ahora brevemente las muchas y amplísimas cuestiones relativas al bienestar humano, de las que el Concilio se ha ocupado; tampoco ha pretendido él resolver todos los problemas urgentes de la vida moderna; algunos de ellos han sido reservados para un ulterior estudio que la Iglesia pretende llevar a cabo; muchos han sido presentados en términos muy restringidos y generales, susceptibles—por consiguiente—de sucesivas profundizaciones y de aplicaciones diversas.

Pero conviene notar una cosa: el magisterio de la Iglesia, aunque no ha querido pronunciarse con sentencia dogmática extraordinaria; ha prodigado su enseñanza autorizada acerca de una cantidad de cuestiones que hoy comprometen la conciencia y la actividad del hombre, ha bajado—por decirlo así—al diálogo con él y, conservando siempre su autoridad y virtud propias, ha adoptado la voz fácil y amiga de la caridad, ha deseado hacerse oír y comprender de todos, no se ha dirigido sólo a la inteligencia especulativa, sino que ha procurado expresarse también con el estilo de la conversación corriente de hoy, a la cual el recurso a la experiencia vivida y el empleo del sentimiento cordial confieren una vivacidad más atractiva y una mayor fuerza persuasiva: ha hablado al hombre de hoy, tal cual es.

Servir al hombre

Otra cosa debemos destacar aún: toda esta riqueza doctrinal se vuelca en una única dirección: servir al hombre. Al hombre en todas sus condiciones, en todas sus debilidades, en todas sus necesidades. La Iglesia se ha declarado casi la sirvienta de la humanidad precisamente en el momento en que tanto su magisterio eclesiástico como su gobierno pastoral han adquirido mayor esplendor y vigor, debido a la solemnidad conciliar: la idea del servicio ha ocupado un puesto central.

Todo esto y todo cuanto podríamos aún decir sobre el valor humano del Concilio, ¿ha desviado acaso la mente de la Iglesia en Concilio hacia la dirección antropocéntrica de la cultura moderna? Desviado, no, vuelto, sí. Pero, quien observa este prevalente interés del Concilio por los valores humanos y temporales no puede negar que tal interés se debe al carácter pastoral que el Concilio ha escogido como programa y deberá reconocer que ese mismo interés no está jamás separado del interés religioso más auténtico, debido a la caridad, que únicamente lo inspira (y donde está la caridad, allí está Dios) o a la unión de los valores humanos y temporales, con aquellos propiamente espirituales, religiosos y eternos, afirmada y promovida siempre por el Concilio: éste se inclina sobre el hombre y sobre la tierra, pero se eleva al reino de Dios.

La mentalidad moderna, habituada a juzgar todas las cosas bajo el aspecto del valor, es decir, de su utilidad, deberá admitir que el valor del Concilio es grande, al menos por ésto: que todo se ha dirigido a la utilidad humana; por tanto, que no se llame nunca inútil una religión como la católica, la cual, en su forma más consciente y más eficaz, como es la conciliar, se declara toda en su favor y en servicio del hombre. La religión católica y la vida humana reafirman así su alianza, su convergencia en una sola humana realidad: la religión católica es para la humanidad, en cierto sentido, ella es la vida de la humanidad. Es la vida, por la interpretación, finalmente exacta y sublime, que nuestra religión da del hombre (¿no es el hombre, él solo, misterio para sí mismo?), y la da precisamente en virtud de su ciencia de Dios para conocer al hombre, al hombre verdadero, al hombre integral, es necesario conocer a Dios; nos baste ahora, como prueba de esto, recordar la encendida palabra de Santa Catalina de Sena: «en tu naturaleza, deidad eterna, conoceré mi naturaleza» (*Or. 24*). Es la vida, porque describe su naturaleza y su destino y le da su verdadero significado. Es la vida, porque constituye la ley suprema de la vida, y a la vida infunde la misteriosa energía que hace que la podamos llamar divina.

Humanismo cristocéntrico

Y si recordamos, venerables hermanos e hijos todos aquí presentes, cómo en el rostro de cada hombre, especialmente si se ha hecho transpa-

rente por sus lágrimas y por sus dolores, podemos y debemos reconocer el rostro de Cristo (*cfr. Mat. 25. 40*), el Hijo del Hombre, y si en el rostro de Cristo podemos y debemos, además reconocer el rostro del Padre celestial: «quien me ve a mí—dijo Jesús—ve también al Padre» (*Jn. 14, 9*), nuestro humanismo se hace cristianismo, nuestro cristianismo se hace teocéntrico; tanto que podemos afirmar también: para conocer a Dios es necesario conocer al hombre.

¿Estaría destinado entonces este Concilio, que ha dedicado al hombre principalmente su estudiosa atención, a proponer de nuevo al mundo moderno la escala de las liberadoras y consoladoras ascensiones? ¿No sería, en definitiva, un simple, nuevo y solemne enseñar a amar al hombre para amar a Dios? Amar al hombre—decimos—, no como instrumento, sino como primer término hacia el supremo término trascendente, principio y razón de todo amor, y entonces este Concilio entero se reduce a su definitivo significado religioso, no siendo otra cosa que una potente y amistosa invitación a la humanidad de hoy a encontrar de nuevo, por la vía del amor fraterno, a aquel Dios «de quien alejarse es caer, a quien dirigirse es levantarse, en quien permanecer es estar firmes, a quien volver es renacer, en quien habitar es vivir» (*San Agustín, Solid. I, 1, 3; P. L. 32, 870*): «a quo averti cadere, in quem converti resurgere, in quo manere consistere, in quem redire reviviscere, in quo habitare vivere est».

Así Nos lo esperamos al término de este Concilio Ecuménico Vaticano II y al comienzo de la renovación humana y religiosa, que él se ha propuesto estudiar y promover; así lo esperamos para Nos, hermanos y padres del Concilio mismo; así lo esperamos para la humanidad entera, que aquí hemos aprendido a amar más y a servir mejor.

Y, mientras, con tal fin invocamos de nuevo la intercesión de los Santos Juan Bautista y José, Patronos del sínodo ecuménico, de los Santos apóstoles Pedro y Pablo, fundamentos y columnas de la Santa Iglesia, y, con ellos, la de San Ambrosio, obispo, cuya fiesta celebramos hoy como uniendo en él la Iglesia de Oriente y de Occidente, imploramos, igualmente, y de corazón, la protección de María Santísima, Madre de Cristo y, por ello, llamada también por nosotros Madre de la Iglesia, y con una sola voz, con un solo corazón damos gracias y glorificamos al Dios vivo y verdadero, al Dios único y sumo, al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo. Amén.

DIFUNDID EL EVANGELIO DE CRISTO Y LA RENOVACION DE SU IGLESIA

Homilía del Papa el día 8 de Diciembre de 1965 en la clausura solemne del Concilio

Señores cardenales, venerables hermanos, representantes de los pueblos, señores de la ciudad de Roma, autoridades y ciudadanos de todas las partes del mundo; observadores que pertenecéis a tan diversas denominaciones cristianas; fieles e hijos aquí presentes, y todos los que os encontráis esparcidos por la tierra y unidos a Nos en la fe y en la caridad.

Dentro de poco, cuando termine la santa misa, escucharéis la lectura de algunos mensajes que el Concilio Ecuménico, al concluir sus trabajos, dirige a varios sectores de personas, con la intención de considerar en ellas las innumerables formas mediante las que se expresa la vida; y escucharéis además, la lectura de nuestro decreto oficial, con el cual declaramos terminado y clausurado el Concilio Ecuménico Vaticano II. Este es, por tanto, el momento—un leve momento—de los saludos. Después, nuestra voz callará. El Concilio está totalmente terminado, y así esta inmensa y extraordinaria reunión se disuelve.

Por tanto, el saludo que os dirigimos, adquiere un particular significado que nos permitimos sólo insinuar, no para distraeros de la oración, sino para mejor centrar vuestra atención en la presente celebración.

Este saludo es, ante todo, universal. Se dirige a todos vosotros los aquí presentes, para participar en este sagrado rito; a vosotros, venerables hermanos en el episcopado; a vosotros, personas representativas; a vosotros, pueblo de Dios, y se extiende, se alarga, a todos, al mundo entero. ¿Cómo podría ser de otra manera, si este Concilio ha sido definido, y lo fue en efecto, ecuménico, esto es, universal?

Al igual que un tañido de campanas se difunde en el cielo y llega a todos y a cada uno en el radio de expansión de sus ondas sonoras, así nuestro saludo, en este momento, se dirige a todos y a cada uno. A quienes le acogen, a quienes no le acogen; resuena y acucia al oído de todos los hombres. Nadie, en principio, queda fuera del alcance de este centro católico romano; en línea de principio se puede y se debe llegar a todos. Para la Iglesia Católica nadie es extraño, nadie está excluido, nadie se encuentra lejos. Cada una de las personas a las cuales va dirigido nuestro saludo es un llamado, un invitado; se encuentra, en cierto sentido, presente. Dígalo si no el corazón de quien ama: el amado siempre está presente. Y Nos,

especialmente en este momento, en virtud de nuestro universal mandato pastoral y apostólico amamos a todos, a todos los amamos.

Por eso os dirigimos a vosotros, almas buenas y fieles, que, ausentes en persona de esta plaza de los creyentes y de las gentes, estáis aquí presentes con vuestro espíritu, con vuestra plegaria: el Papa piensa también en vosotros y con vosotros celebra este instante sublime de comunión universal.

Os decimos esto a vosotros, los que sufrís, prisioneros de vuestra enfermedad; si os faltase a vosotros el consuelo de nuestro saludo veríais redoblado vuestro dolor por la soledad espiritual.

Y esto lo decimos especialmente a vosotros, hermanos en el episcopado, que no por culpa vuestra habéis faltado al Concilio y dejáis ahora en las filas de vuestros hermanos y, más aún, en su corazón y el nuestro un vacío que nos hace sufrir mucho y que denuncia el error que os priva de vuestra libertad; quizá esa sola libertad que os faltó para venir a nuestro Concilio. Os saludo a vosotros, hermanos, todavía injustamente encerrados en el silencio, en la opresión y en la privación de los legítimos y sagrados derechos, debidos a todo hombre honesto, y mucho más a vosotros, que solamente os dedicáis al bien, a la piedad y a la paz. La Iglesia, ¡oh hermanos impedidos y humillados!, está con vosotros, con vuestros fieles y con todos aquellos que se encuentran asociados a vuestra penosa condición: que esté así también con vosotros la conciencia civil del mundo. Este saludo universal lo dirigimos también a vosotros, hombres que, pensando quizá hacer bien, estáis contra nosotros. Un saludo sincero, un saludo discreto, pero lleno de esperanza; y hoy, creedlo, lleno también de estima y amor.

Este es nuestro saludo. Pero prestad atención todos los que nos escucháis. Os rogamos que consideréis cómo nuestro saludo, a diferencia de lo que comúnmente sucede con los saludos propios de las relaciones profanas, las cuales sirven para poner fin a un contacto de acercamiento, de conversación, nuestro saludo tiende a reforzar, a producir, si es necesario, la relación espiritual, de la que saca su sentido y su voz. El nuestro es un saludo no de despedida que separa, sino de amistad que permanece, o, que en todo caso, quiere nacer ahora. Más aún, precisamente con esta forma extraña de pronunciarse, nuestro saludo quisiera llegar al corazón de cada uno, entrar en él como un huésped cordial y decir en el silencio interior de vuestros espíritus la palabra conocida e inefable del Señor; «Os dejo la paz, os doy mi paz, pero no como la da el mundo» (*Jnan, 14-27*); (Cristo tiene un modo único y original de hablar en el secreto de los corazones); pero, además, nuestro saludo tiende a otra relación superior, porque no es solamente un intercambio de voces bilaterales entre nosotros, gentes de esta tierra, sino que este saludo trae a colación a otra persona presente, el mismo Señor, invisible, sí, pero operante en el entramado de las relaciones huma-

nas, y le invita, le ruega que suscite en el que saluda y en el que es saludado bienes nuevos, entre los cuales el primero y mayor es la caridad.

Así, pues, este es nuestro saludo: ojalá encienda él esa nueva chispa de la divina caridad en nuestros corazones; una chispa que puede dar fuego a los principios, a las doctrinas y a los propósitos que el Concilio ha pre-dispuesto y que, inflamados así de caridad, pueden obrar de verdad en la Iglesia y en el mundo esa renovación de pensamiento, de actividades, de costumbres y de fuerza moral, de alegría y de esperanza que ha constituido el fin mismo del Concilio.

Nuestro saludo se hace así ideal. ¿Se hace sueño? ¿Se hace poesía? ¿Se hace hipérbole, convencional y vacía, como sucede frecuentemente en nuestras habituales efusiones de felicitación? No. Se hace ideal, pero no un ideal irreal. Fijad todavía un instante la atención en lo que voy a decir. Cuando nosotros, los hombres, empujamos nuestros pensamientos y nuestros deseos hacia una concepción ideal de la vida, nos encontramos inmediatamente o en la utopía o en la caricatura retórica, o en la ilusión, o en la desilusión. El hombre conserva la aspiración inextinguible hacia la perfección ideal y total, pero no llega por sí a alcanzarla, ni conceptualmente, ni mucho menos con la experiencia y la realidad. Lo sabemos: este es el drama del hombre, del rey destronado. Pero, observad lo que sucede esta mañana: mientras clausuramos el Concilio Ecuménico festejamos a María Santísima, la Madre de Cristo y, por eso, como hemos hecho notar en otra ocasión, la Madre de Dios y la Madre espiritual nuestra. A María Santísima, la decimos Inmaculada; esto es, inocente, estupenda, perfecta; es decir, la Mujer, la auténtica mujer ideal y real al mismo tiempo; la criatura en la cual se refleja la imagen de Dios, sin ninguna turbación como sucede, en cambio, con las otras criaturas humanas.

Así, fijando nuestra mirada en esta mujer humilde, hermana nuestra, y al mismo tiempo celestial, Madre y Reina nuestra, espejo nítido y sagrado de la infinita Belleza, puede terminar nuestra espiritual ascensión conciliar y nuestro saludo final. Y así puede también comenzar nuestro trabajo pos-conciliar. De esta forma esa Belleza de María Inmaculada se convierte para nosotros en un modelo espiritual, en una esperanza confortadora.

Nosotros, hermanos, hijos y señores que nos escucháis, así lo pensamos para nosotros y para vosotros, y este es nuestro saludo más expresivo y, Dios lo quiera, el más eficaz.

«Venerables hermanos: la hora de la partida y de la dispersión ha sonado. Ahora debéis abandonar la asamblea conciliar para ir al encuentro de la humanidad a difundir la buena nueva del Evangelio de Cristo y de la renovación de su Iglesia por la que nosotros hemos trabajado juntos desde hace cuatro años.

Momento único éste, de una significación y de una riqueza incomparables. En esta asamblea universal, en este momento privilegiado en el tiempo y en el espacio, convergen a la vez el pasado, el presente y el porvenir. El pasado, pues él está aquí reunido, la Iglesia de Cristo, con su tradición, su historia, sus concilios, sus doctores, sus santos. El presente, pues abandonamos Roma para ir al mundo de hoy, con sus miserias, sus dolores, sus pecados, pero también con los prodigios conseguidos, sus valores, sus virtudes. El porvenir está allí, en fin, en el llamamiento imperioso de los pueblos para una mayor justicia, en su voluntad de paz, en su sed, consciente o inconsciente, de una vida más elevada; esto es precisamente lo que la Iglesia de Cristo puede o debe dar a los pueblos.

Nos parece escuchar por todo el mundo un inmenso y confuso clamor: la pregunta de todos los que miran al Concilio y nos piden con ansiedad: «¿No tenéis una palabra que decirnos... a nosotros los gobernantes, a nosotros los intelectuales, los trabajadores, los artistas; a nosotras las mujeres, a nosotros los jóvenes, a nosotros los enfermos y los pobres?»

«Estas voces implorantes no quedarán sin respuesta. Para todas las categorías humanas ha trabajado el Concilio durante estos cuatro años. Para todas ellas ha elaborado esta constitución de la Iglesia en el mundo de hoy y que Nos hemos promulgado ayer en medio de los entusiastas aplausos de la asamblea.»

«De nuestra larga meditación sobre Cristo y su Iglesia debe salir en este instante una primera palabra anunciadora de paz y de salvación para las multitudes que esperan. El Concilio, antes de terminarse, debe llevar a cabo una función profética y traducir en breves mensajes y en un idioma más fácilmente accesible a todos la «buena nueva» que ha elaborado para el mundo y que algunos de sus más autorizados intérpretes van a dirigir de ahora en adelante, en vuestro nombre, a la humanidad entera.»

Del Obispado

DISCURSO DEL PRELADO A SU LLEGADA A LA DIOCESIS

Todos y cada uno de los hombres, intelectuales o personas corrientes, ricos o pobres, creyentes o ateos, que han tenido el honor de penetrar en el Aula Conciliar durante la celebración de las Congregaciones Ordinarias, han quedado ciertamente maravillados, como anonadados por el espectáculo que contemplaban sus ojos. Y si han sido capaces de comprender las discusiones serenas o, al menos, de intuir su trascendencia, se han admirado de la organización, y de lo que significa la Iglesia y su Magisterio. Pero, si dando un paso más, han podido seguir el hilo sistemático que enlazaba las cuestiones de la Iglesia en renovación, estoy seguro que la pregunta no se habrá hecho esperar: «¿Pero... cuándo ha ocurrido cosa semejante...?»

Y contestamos enseguida y rotundamente: nunca en la Iglesia de Dios ha habido acontecimiento parecido a éste.

Es el mismo Pablo VI, quien, en la Exhortación Pastoral del 4 de noviembre nos decía: «Revera, si spectamus immensam laboris molem quem Concilium hucusque absolvit, admiratione sane percellimur». Verdaderamente, si consideramos la inmensa mole de la labor desarrollada, quedamos sobrecogidos de admiración. Y en el discurso del 18 del mismo mes nos decía: «Nullum aliud Concilium, ex iis quae in Ecclesia Dei celebrata sunt, hoc fuit terrarum amplius spatio, labores suscepit operosiores et pacatiores, de argumentis egit vel magis variis, vel latius patentibus».

Todos los concilios, o han estado como a la defensiva, contra errores que parecían querer asolar el suelo eclesial, o han enseñado doctrinas particulares. Todavía recuerda la Iglesia el Tridentino, contra la Reforma Protestante. Y el Vaticano, aunque se propuso la cuestión cardinal de la Iglesia de Dios, no hizo sino relacionar fe y razón, y definir la infabilidad del Romano Pontífice.

Pasaron aquellos tiempos, y hoy la Iglesia es libre de reyes y emperadores, que la quisieran sojuzgar. Pasaron aquellos tiempos, y hoy la Iglesia no está azotada interiormente por el nepotismo, que colocaba en los puestos eclesiales a hombres sin cualidades humanas y espirituales. Pasaron aquellos tiempos, y hoy la Iglesia está libre de la simonía y otros defectos, propios de aquellas calendas. Y aunque todavía existe el cisma, ya ha sido posible el encuentro en el Aula Conciliar de un valdense con los observadores, diciéndose como histórico saludo: «Buon giorno, sono cinquecento anni che no ci vediamo». Y todavía se conserva en nuestras retinas el abrazo consolador, sin precedentes, del Augusto Pontífice Pablo VI y el representante de Atenágoras.

La Iglesia, libre de toda presión externa, con serenidad impresionante, atenta únicamente a la situación concreta de la Iglesia y de la humanidad, ha ido lanzando ideas básicas, ideas-fuerza, que serán, si queremos todos, el revulsivo de este mundo, grande técnicamente, pero en agonía de muerte humana y espiritualmente.

Pero no nos equivoquemos, no podemos enjuiciar cuanto ha pasado, a distancia. Con respeto, como merece la Iglesia y el trabajo de 2.400 Padres Conciliares, hay que penetrar dentro del Concilio a través de sus Constituciones. *Y estudiar, y hasta concretar las grandes líneas que enmarcan todo el Concilio Ecuménico Vaticano II.*

Cada época es un momento histórico de la vida, que entraña una problemática. Problemática que nos obliga a una diversa conciencia y enfoque de nuestro quehacer diario y constante. La Iglesia de las persecuciones, la Iglesia de las herejías, la Iglesia de las investiduras, la de la Contrarreforma y la del Vaticano I, son Iglesias que han tenido que acentuar una verdad o contemplar en especial una vertiente. La paz, por una parte; la desvitalización de ciertas estructuras positivas eclesiales, por otra; y el alejamiento, de muchos sectores de la humanidad, de Dios, con ocasión del progreso humano y técnico, *son los tres factores* que suscitaron en el alma humilde y sencilla de Juan XXIII aquella vivencia, que tradujo él con coraje y modernidad. Y ahí quedó la palabra, ya consagrada y repetida cien veces: «aggiornamento», o «puesta en forma». Y no sólo la dijo, sino que nos puso en la conyuntura providencial de contemplar a la Iglesia de cara al mundo.

«Iglesia, piensa en tí misma. Iglesia, vuelve sobre tí, en acto el más reflexivo de interioridad. Revisa tu naturaleza y tu misión. Fuiste de ayer, enhorabuena. Pero ha pasado el tiempo, y eres de hoy». Y la Iglesia, con serenidad, humildad y amor, ha estructurado los grandes andamios de la construcción de la nueva ciudad eclesial y de la nueva ciudad temporal. Y era, precisamente el día 8 de diciembre, Clausura del Concilio, cuando el Observatore Romano ponía estas palabras al frente del discurso de Pablo VI: «Consegnata alla storia l'immagine della Chiesa». Y me imagino, queridos

hijos, que el buen Papa Juan XXIII sonreiría desde el cielo, porque al fin y al cabo no hemos hecho otra casa que investigar despacio lo que él intuyó por providencia divina.

Ya los ha estructurado. Esta era la razón de la emoción incontenida de los 2.400 Padres Conciliares en la Clausura. Habían sufrido dolores de parto, para que naciera la criatura más grande de todos los tiempos después de la venida de Cristo. Por eso, queridos amigos, dejemos esas formas de hablar extremosas, que colocan a sacerdotes y seglares en partidos eclesiales opuestos. Ya no es lícito discurrir así. *El Concilio está escrito, ha quedado impreso para la historia. Y la Iglesia actual, según la mente de los Padres y del Papa, de la que depende el resurgir primaveral que todos esperamos, no son tendencias, no son corrientes, no son mayorías o minorías imaginables: son el texto denso de las Constituciones y Decretos, y el espíritu doctrinal y pastoral que los anima.* A la luz de esta letra y de este espíritu es lícito únicamente buscar la reforma de la Iglesia y del mundo.

Existe una gran Carta Magna. La Gran Carta Magna de la Iglesia. Monumento doctrinal que ha ido gestándose en la relación, en el trabajo diario, en la convivencia social de todos los Obispos del mundo en el Aula Conciliar. No ha sido coincidencia casual. *Ha sido Providencia de Dios que, así, nos ha sacado*—perdonadme, queridos hijos—, *nos ha sacado de «nuestras casillas», de los límites angostos de nuestra geografía y de nuestra casuística, para entender y vivir mejor la auténtica Iglesia.*

En efecto, la Iglesia es Romana. Allí se encuentra ubicado el Augusto Pontífice por voluntad de Dios. Pero aquél que raquíticamente no haya visto siempre más que los límites reducidos de la urbs romana, sin duda que se habrá sentido ahora como aplastado por la inmensa mole de la «orbis terrarum». Roma existe, gracias a Cristo. Pero en cuanto es campana de la primera Basílica del mundo, cúpula del Vaticano, Centro a donde todos acudimos y de donde todos partimos. Por ello Pablo VI, el mayor estratega de la humanidad, está universalizando la Curia, y junto a ella empiezan a existir los tres grandes Secretariados: para los cristianos, dirigido por el Cardenal Bea; para los no cristianos, dirigido por el Cardenal Marella; y para los no creyentes, dirigido por el Cardenal Köning. Universalidad y romanidad que no se oponen sino que se complementan. Descentralización que es también desoccidentalización. La Iglesia es sacramento universal, y la primera iniciación o preparación cristiana se inicia en el reconocimiento de los valores humanos, estén donde estén y los posea quien los posea. Y el primer valor es la dignidad humana, que no debemos desconocer y sí promocionar.

Ya San Pablo jerarquizó y diversificó las diversas funciones del cuerpo místico. Haciéndonos presente que todas están ordenadas «a la madurez del varón perfecto». Unidas estrechamente entre sí, por razón del fin, y porque

corre por sus venas la misma vida que desciende de la cabeza, que es Cristo. El Concilio, en descripción del misterio de Cristo y de la Iglesia, habla del Papa, trata de los Obispos, discute del presbiterio, y de los religiosos, y de los apóstoles y de los seglares. *Pero existe una ontología eclesial, que se resume en las palabras Cuerpo Místico o Pueblo de Dios.* Y por ello hay que hablar de tal coordinación de funciones que resulte imposible contemplar un eslabón de la cadena sin implicar a los restantes.

Nos hemos visto los Obispos más cerca que nunca. Visión que preparó providencialmente la verdad trascendental del Colegio Episcopal. Pero, además, hemos contemplado la fuerza del presbiterado y del laicado, bajo las mismas luces del Espíritu Santo. Y todas... formando esa Iglesia divina, que es el mismo edificio trabado y compacto, el Pueblo de Dios. *Ha sido vivencia de todos los días, y ha quedado como alma de todas las páginas de las Constituciones Conciliares que, o la Iglesia tiene conciencia de que es comunidad, de que es sociedad la más viva y operante, o su vitalidad civilizadora y evangelizadora quedará reducida a la mínima expresión.* ¡Ninguna fuerza puede comporarse a la de la sangre de Cristo y de su gracia! ¡Ninguna relación, de familia o de intereses, debe unirnos y entrañarnos como el sabernos cristianos!. Y sin embargo, muchas veces, (lo decimos con hondo sentimiento y pesadumbre) hemos sido individualistas, hemos pecado de egoístas, *incluso se nos ha podido tachar de mezquinos.* La magnanimidad, la nobleza, el corazón ancho y profundo, son virtudes humanas; pero son, sobre todo, cristianas. *Queridos hijos: usemos todos los medios para formar conciencia de pueblo de Dios.*

Vivimos en un mundo de prisas, de actividad sin descanso, de vorágine. Con poco tiempo para el silencio y la preparación. Hasta el extremo que la vida, así llevada o sufrida, ha puesto en duda la vida interior. Es la eterna tensión entre el castillo y la cerca de las Moradas de Santa Teresa de Jesús. Es la lucha por salir fuera o meterse dentro. Dos capacidades que, con frecuencia, aumenta o disminuye una a expensas de la otra: la capacidad de desierto y la capacidad de la calle. Ya Pío XII nos habló de la herejía de la acción. *Pero no ha bastado; por ello el Concilio ha hablado, con urgencia apostólica, de la unidad de vida del sacerdote, por la unión con Cristo.* Nos ha dejado un capítulo bello, dedicado a la formación del seglar en orden al apostolado. Y con el mismo mundo quiere entablar diálogo, sincero y trascendente, que le ayude a pensar y resolver su problemática según principios.

Es la hora de la mayoría de edad del episcopado, del presbiterado y del laicado; pero, sobre todo, es la hora del pueblo de Dios, en la unión estrecha de estas estructuras un poco olvidadas.

Mas no basta todo esto, con ser trascendental, para explicar las verdaderas dimensiones del Concilio. «Muchos-- decía Pablo VI a un periodista

—se preguntan por qué la Iglesia se fatiga de esta manera; muchos se preguntan el por qué del diálogo. Mas si se lo preguntan—agregaba—*es porque no han tomado conciencia del verdadero problema*. Y el problema consiste en que la Iglesia se abre y encuentra un mundo que no cree... Es preciso abordar a quienes piensan así; a quienes no creen, en general, y a quienes no creen en la Iglesia, para musitarles al oído: «Por favor, respondedme, por qué no creéis»? Hé aquí el diálogo, hé aquí el problema.

Todavía más; existe a través de toda la geografía del mundo un desequilibrio universal: entre la paz y la guerra, entre la prosperidad y la injusticia social, entre el progreso y el subdesarrollo. Tensión angustiosa que se funda en la falta de seguridad interior, que se sufre en la proporción en que no se tiene salud moral.

Y los hombres se preguntan desoladamente: ¿Cuál es el sentido de toda esta problemática vital, no obstante todos los adelantos? Y nadie responde. Es preciso, con compasión de humanidad, provocar una respuesta que tranquilice y eleve, arrastrando a los hombres a un comportamiento social diverso. Urge detener a los hombres en su camino, para preguntarles: ¿Pero entiende lo que le pasa?. No hay que recriminar, más bien hay que dar confianza. Y a la vez entender perfectamente este mundo y su problemática. Magníficamente lo dijo Pablo VI en el día de la Clausura: «Este Concilio se ha celebrado para gloria de Dios... et ut Ecclesia hominis vitam ac mundum penitus omnique ex parte cognoscat». Se ha celebrado este Concilio para que la Iglesia conozca la vida del hombre y el mundo, totalmente, perfectamente.

Estas son, queridos hijos, las enormes dimensiones de este Concilio, que no ha tenido par en la historia de la Iglesia. Demos gracias incesantes a Dios, que iluminó su celebración y lo ha llevado a feliz término.

Pero al mismo tiempo dispongámonos al postconcilio. Es la hora nuestra: del presbiterado y del laicado, en unión con el Obispo. A semejanza de aquellas estructuras positivas del Vaticano, que cambian, es preciso iniciar la reforma de las diocesanas, con toda ilusión. No podemos ni queremos estar solos ni desasistidos. Intentamos organizar una sana apertura: en la Curia Diocesana, en el Consejo pastoral, en la coordinación de todos los movimientos apostólicos. Dando en todas estas estructuras eclesiales su parte a los seglares: para que todo resulte claro en el mundo sacerdotal y diocesano y para que vosotros, queridos seglares, nos introduzcáis en el conocimiento del orden temporal y de sus ambientes.

Nada ya pasado debe mantenerse, ni en cuanto a estructuras, ni en cuanto a organizaciones, ni en cuanto a modos y formas de ser. Y nada válido o sano debe ser olvidado o arrumbarse. La injusticia sería la misma. Me interesan todas las organizaciones apostólicas en línea conciliar, pero coordinadas convenientemente. Amo a la Acción Católica de ayer, a la

Acción Católica de hoy y a la Acción Católica de mañana. Y quiero conmigo también a todos los seculares, aunque no pertenezcan a ninguna organización apostólica, sobre todo a esos caballeros y señoras que, teniendo un gran sentido de verdad, sociedad y dignidad profesional, todavía, por diferentes razones, no trabajan organizadamente. El Prelado abre los brazos cariñosamente para esta maravillosa empresa, sin precedentes, del Post-Concilio.

Vamos a vivir el mejor tiempo. Acabamos con el derrotismo, que nos quita facultades y nos fuerza al abandono de las armas. Y cultivemos ascéticamente el respeto, la humildad y el servicio a los demás, impregnados de un gran amor a Cristo.

Que la Iglesia, nacida del Concilio, sea el mejor estímulo para la renovación de nuestra querida diócesis de Orihuela-Alicante, guiados por el amor a la Santísima Virgen Madre de la Iglesia.

† **PABLO, Obispo de Orihuela-Alicante**

DECRETO

Sobre la «Colecta del Espíritu Santo»

Por el presente tenemos a bien ordenar se recite la oración del Espíritu Santo, *en favor del feliz éxito del Sínodo Diocesano*, en las Misas de los lunes, miércoles y viernes de cada semana, exceptuando los días litúrgicos de I y II clase, las Misas votivas de I y II clase, las Misas cantadas y siempre que las conmemoraciones privilegiadas hayan llenado el número fijado para cada día litúrgico.

Orihuela, 31 de diciembre de 1965.

† **PABLO, Obispo de Orihuela-Alicante**

JUBILEO EXTRAORDINARIO OTORGADO POR EL SANTO PADRE

Mis queridos Sacerdotes y amados hijos:

Nuestro Santo Padre, Su Santidad Pablo VI, ha decretado y promulgado, en su Constitución «Mirificus eventus», un Jubileo Extraordinario en todas y cada una de las diócesis del orbe católico y tendrá lugar desde el 1.º de enero de 1966 hasta el 29 de mayo, fiesta de Pentecostés.

Con este Jubileo Su Santidad espera conseguir: que los *que viven lejos* de la fuente y principio de la gracia, y sobre todo los que han echado en olvido o rechazado la fe, vuelvan a la paz con Dios; que se *despierte en los buenos* una prontitud más viva en el cumplimiento de los deberes cotidianos de la vida; que se *impulse a los mejores* cristianos a las más altas cumbres; que los que siguen a Cristo, no contentos con vivir sin culpa, *aspiren con todas sus fuerzas a la santidad de vida* y tengan sed de ella; que se cree una conciencia eclesial más operante y se dispongan todos al cumplimiento de las disposiciones conciliares.

Durante este tiempo de expiación, se concede a *todos los fieles*, que debidamente purificados por el Sacramento de la Penitencia y alimentados por la sagrada Comunión oren por la intención del Papa, poder ganar *Indulgencia plenaria*:

1.º Siempre que: a) asistan al menos a tres instrucciones sobre los decretos del Concilio Ecuménico Vaticano II, o sermones que se tienen en las santas Misiones; b) o asistan piadosamente a la Misa celebrada por el Obispo, con cierta solemnidad, en el templo señalado.

2.º Una sola vez, si, dentro de este tiempo sagrado, visitan piadosamente la Iglesia señalada, y renuevan en ella la profesión de fe, empleando cualquier fórmula aprobada.

Estas Indulgencias del Jubileo podrán lucrarse *solamente* en la Catedral de Orihuela y en la Concatedral de Alicante.

Inmediatamente Nos pondremos en contacto con los Muy Rvdos. Sres. Arciprestes, para organizar por arciprestazgos las peregrinaciones. Así mismo, programaremos los actos que deberán realizarse en las Iglesias mencionadas.

Esperamos una decidida colaboración por parte de todos, con el fin de vivir «este tiempo de salud sobrenatural» con espíritu de renovación, único objetivo del Concilio clausurado, que entrará en vigor al terminar este tiempo jubilar.

Orihuela, 30 de diciembre de 1965.

† **PABLO, Obispo de Orihuela-Alicante**

DIA DEL SEMINARIO NACIONAL DE MISIONES

La fecha del 6 de enero nos trae cada año el recuerdo de una cita que es ineludible. Porque es la jornada que reclama la atención hacia una empresa común a todos los españoles: el Instituto Español de Misiones Extranjeras.

España es un país espiritualmente desarrollado con tal pujanza, que puede permitirse la expansión de sus afanes apostólicos más allá de los límites de su propia geografía. Son muchos, en efecto, los compatriotas nuestros que dejan huella de sus pasos evangelizadores por tierras de todas las latitudes. Misioneros esforzados y valientes para los que el ímpetu y coraje de la difusión del Mensaje de Cristo sigue siendo acicate de perennes heroísmos, de magníficos testimonios de una generosa entrega a la mejor causa.

Continuadores de gestas que llenaron páginas muy interesantes de nuestra historia, escriben a diario, con los trazos de sus propias fatigas y sudores, la pequeña biografía de la época actual. Salieron de nuestras ciudades y pueblos, de nuestros valles y montañas, de la intimidad de los más apartados rincones. Hoy viven muy lejos del cielo bajo cuyo azul nacieron, pero con el garbo y la serenidad de los paladines de la fe.

No hace al caso el número. Lo importante es saber que son cada día más, los jóvenes ministros del Señor que, con el acento español incrustado en lenguas que quizás muchas superan límites de crónicas, enseñan a pueblos y razas los mismos dogmas que integran la fe por la que nosotros nos llamamos cristianos y por la que ellos ensanchan el Reino de Dios sobre la Tierra.

Corta en años es la historia del Instituto Español de Misiones Extranjeras, pero densa, muy densa, en palpables realidades de caridad de primer orden, la caridad de los evangelizadores. Desde su sede de Burgos han cruzado ya, hacia todos los puntos cardinales, los jóvenes que un día vivieron a su sombra la espera gozosa y apresurada del comienzo de su gran aventura. Burgos sigue siendo para ellos el recuerdo de apasionadas promesas, de sueños inquietantes, de juventud consagrada en el mejor momento al servicio del Evangelio que ahora predicán. Pero Burgos es también, para sus corazones fatigados, para sus pies maltrechos, para sus desfallecimientos, la promesa de una continuidad en la obra emprendida, que permite salvar distancias de tiempo y de lugar, con la garantía de una ayuda que no podrá faltar.

El Seminario de Misiones Extranjeras de Burgos ejerce un singular poder de atracción sobre la juventud. Almas que no conocen el dolor de los prejuicios se encienden en fuegos devoradores con horizontes de mieses abundantes que reclaman brazos que apresuren la siega. De todos los rincones de España responden a la cita de su reclamo quienes saben elevar los ojos por encima de convencionalismos geográficos para descubrir la gran familia de Dios esparcida por la Tierra. Promociones de heróicos misioneros salen todos los años de su recinto para cumplir periplos y singladuras apostólicas con la mejor buena voluntad y la más acabada técnica misionera.

A través del Instituto de Misiones Extranjeras acude España a las llamadas apremiantes venidas desde los más remotos rincones. Nuevas cristianidades o viejas comunidades engendradas por fatigas de anteriores apóstoles reciben el riego abundantísimo de la gracia que canalizan estas manos que en Burgos apretaron, un día de desbordada ilusión, el crucifijo a cuya sombra habrían de gastarse sus propias vidas.

No es preciso descender a la estadística. En la mente de todos está la realidad tangible de los frutos conseguidos, por los que habrémos de dar continuas gracias al Señor de la mies que los citó como operarios para su cultivo.

Es ahora, precisamente, después del Concilio al que con honda y creciente emoción hemos asistido, cuando la colosal empresa del Instituto Español de Misiones Extranjeras se agiganta hasta adquirir proporciones que no admiten cifras.

Pero una vez más hemos de insistir en el complejo entretrejido de esfuerzos de toda índole que esta empresa requiere. El aplauso es fácil, pero no siempre logra expresar una admiración proporcionada al ingente esfuerzo realizado.

Son muchas las horas gastadas, enormes los sudores sufridos en la formación de cada uno de los misioneros. Es preciso prepararlos, dotarlos y ponerlos a punto con una tarea que excede, con mucho, la fácil apreciación de sus medidas.

Si desde todos los ángulos de la posible colaboración no estuviesen permanentemente extendidos los brazos firmes de una ayuda eficaz, la empresa misionera quedaría condenada al fracaso.

No basta, pues, con que en la gran jornada del DOMUND hayamos dado claro y entusiasta testimonio de nuestra simpatía hacia las Misiones. El sentido de nuestra responsabilidad entraña nuevas exigencias en esta otra jornada misional, de tono menor, pero de importancia tan evidente.

Vivimos ya, gracias a Dios, con un sentido nuevo de Familia de Dios. De este sentido deben partir los arrestos suficientes para conseguir que en

el día del IEME no surja la sorpresa del cansancio, de la fatiga, del aburrimiento. Las Misiones tienen siempre una llamada cordial a la generosidad que nadie podrá eludir.

Por todo ello, y siguiendo la costumbre de años anteriores, venimos en disponer las siguientes normas para la celebración del día 6 de enero:

- 1.º Que en todas las Parroquias, Colegios e Iglesias de toda la Diócesis se hable al pueblo sobre este tema en todas las Misas.
- 2.º Que en todas las Misas se haga una colecta extraordinaria, enviando lo recaudado al Secretariado Diocesano de Misiones, con domicilio en Nuestro Palacio Episcopal de Orihuela, y en Alicante en calle Quintana, 19-1.º

Orihuela 30 de diciembre de 1965.

† **PABLO, Obispo de Orihuela-Alicante**

DIA DE LA PRENSA E INFORMACION DE LA IGLESIA

La Jornada del «Día de la Prensa e Información de la Iglesia», que antes se celebraba en la festividad de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, se celebrará este año **en el Domingo día 23 de Enero.**

Ordenamos que en la predicación de dicho domingo se comente la trascendencia de este problema de la prensa e información de la Iglesia y que en las parroquias e iglesias todas se lleve a cabo, en todas las Misas, una colecta, cuyo importe se remitirá a la Curia Diocesana.

Orihuela, 31 de diciembre de 1965.

† **PABLO, Obispo de Orihuela-Alicante**

JORNADA DE LA SANTA INFANCIA

Día 30 de Enero

Cuidar a los niños, preocuparse por ellos, prepararlos para la vida será siempre la mejor tarea que un hombre consciente pueda desarrollar. Los niños son los hombres del mañana. Aquí y en todos los países de la tierra. Esta es la razón por la que una Obra Misional Pontificia, «La Santa Infancia», agota, por así decirlo, todos los recursos posibles con tal de asegurar una constante atención a los niños que viven en tierras de misión.

Pero esta, como todas las obras que son tarea común, exige la colaboración de todos en un esfuerzo constante, que asegura la perfecta continuidad de asistencia, a fin de que no quede reducida a simples movimientos esporádicos, unas veces cargados de entusiasmo, desfallecidos en otras ocasiones. Hay una exigencia evidente que a todos alcanza, por cuanto que la labor misionera de la Iglesia corresponde no solo a los esforzados que trabajan en puestos de avanzadilla, sino a quienes, en la cómoda retaguardia de la Iglesia, debemos tender hacia ellos los brazos en fraternal gesto de solidaridad y de eficaz ayuda.

Sería minimizar peligrosamente el espíritu misional que a los cristianos anima reducirlo exclusivamente a la jornada principal del DOMUND. Deben quedar arrestos suficientes para intensificar este espíritu, siquiera cuando llegan campañas que solicitan y exigen un cuidado especial, un empeño más decidido.

La tarea que la Iglesia desarrolla en favor de los niños a través de la Santa Infancia, de la que desgraciadamente no todos están suficientemente informados, tiene relieves colosales. No sería fácil hacer el elogio de las realidades logradas, de los sacrificios realizados, del heroísmo derrochado, de las ilusiones que siguen animando los sinceros deseos de superar dificultades hasta lograr mejores resultados.

Orfelinatos, hospitales, escuelas, centros asistenciales diversos, catequesis, son otros tantos quehaceres que requieren hombres y dinero en los países de misión. Tareas todas estas que especifican la empresa desarrollada por la Santa Infancia y que, por sí solas, son suficientes para que nadie quiera o trate de eludir su lealtad en servir a la Iglesia, ofreciéndole una constante colaboración.

Los niños siguen ofreciendo la mejor reserva para la pervivencia de los valores sobrenaturales del hombre. Cuando ellos lleguen a la madurez, ocupando los puestos vacantes que nosotros inexcusablemente dejaremos vacíos; el mundo será lo que ahora nosotros hayamos querido que sea, porque en nuestras manos están esos futuros hombres. El desarrollo de las

actividades educacionales no puede quedar al margen de la inquietud diaria de cualquier persona sensata. Cualquiera que sea el país donde situemos al niño, constituye para todos los hombres una preocupación. Mucho más para quienes le consideramos objeto del Mensaje de Cristo, futuro ciudadano del cielo, destinatario de los amables designios de Dios.

Son muchos, por desgracia, los que tienen una visión muy reducida, equivocada y deformada de las actividades de la Santa Infancia. Creen que solo se trata de allegar limosnas para bautizar niños infieles. En ésto cifran sus ilusiones y a ésto reducen su colaboración. Y si ciertamente importante es proporcionar a los niños las aguas regeneradoras del Bautismo, no lo es menos dotarlos de todos aquellos elementos de que han de precisar para mantener firme la fe a lo largo de una existencia, que ciertamente es más dura y encierra más dificultades que la de nuestros niños.

Lo interesante es seguir el camino iniciado con el Bautismo, hasta llegar a formar un hombre. Y para este largo y penoso proceso son precisos muchos y valerosos sacrificios, muchos y cuantiosos dispendios. Porque al niño no se le puede abandonar precisamente después, inmediatamente después de haberle dado la oportunidad de lograr, por la fe, la felicidad. Habrá que seguir protegiéndole, cuidándole, educándole, para que en la vida disponga de abundantes armas con que luchar y triunfar.

Larga tarea, por cierto, que requerirá una continuada labor por parte de los misioneros, que nada podrían lograr, si se viesen desamparados de la cobertura generosa que los cristianos de la retaguardia prestamos a su empeño.

Solo Dios conoce las angustias y desvelos que para los misioneros supone cada uno de los niños de su misión. Si quienes ejercitamos la dura labor pastoral en tierras de tan arraigadas costumbres cristianas, los niños son constante objeto de nuestras más angustiosas preocupaciones, ya podéis calcular cuales y cuan enormes serán para los hermanos que ejercen igual ministerio en tierras de costumbres tan contrarias en muchos casos, o por lo menos, tan indiferentes.

No hay cuadro más desolador que un niño abandonado, un niño que carece de recursos para sobrevivir, física y espiritualmente.

Pocas veces se ofrece este cuadro cruel a nuestra vista. Pero seguramente se repite hasta la desesperación en los países de misión. Y el corazón del pastor desfallecerá de angustia ante lo irremediable... Que nunca en estos trances tenga que acusarnos a nosotros de falta de caridad, de no haber sabido, con tiempo, entender la solidaridad por la que hubiéramos debido extender hasta aquellas tierras el mismo esfuerzo que realizamos en las nuestras.

Nuestros niños reciben un trato de mimo, sin que jamás se sientan abandonados de la necesidad en que viven. Otros esquemas de comportamiento, otro sentido moral, la carencia de muchas voces de conciencia responsable, costumbres crueles, hacen que en muchos países de misión el trato hacia los pequeños sea del más definitivo signo contrario. Sin calor de hogar, sin escuelas, sin asistencia médica, sin mano amiga para el trance difícil, el niño en las misiones navega muchas veces a la deriva, con trágica cita con la muerte prematura.

El misionero sentirá sobre sus propias carnes las dentelladas crueles de tanta adversidad, sin que le quede más recurso que el de las lágrimas para deplorar tanta desgracia... Qué sólo debe sentirse entonces, si vuelto el pensamiento hacia nosotros, no encuentra en nuestra amable respuesta a su llamada apremiante, por lo menos, la esperanza de que no volverá a hundirse en nueva desesperación,

Se hace precisa, imprescindible e inaplazable una colaboración más definitiva con la Santa Infancia. Para que no falte escuelas, para que no escaseen hospitales, para que los niños crezcan sanos y robustos de cuerpo y alma, como una promesa consoladora de un mañana más feliz.

El celo misional suscitado hasta extremos de entusiasmo desbordado en el pasado Concilio. Quienes hemos tenido la fortuna de asistir a sus sesiones hemos podido comprender mejor que nunca que la angustia y la solicitud de la Iglesia hacia las Misiones requiere una respuesta generosa que aporte todos los eficaces medios y elementos que nosotros podemos poner a disposición de los misioneros a fin de que nunca por carecer de medios tengan que sentirse fracasados.

En las manos de todos nosotros está que la jornada anual que dedicamos a la Santa Infancia sea un éxito rotundo. No cabe la menor duda de que aun quedan muchos resortes por torcer, fórmulas por explotar, medios de que valerse para que los niños atendidos a través de esta Obra Pontificia Misional disfruten de la cordial colaboración que nos hemos de sentir dispuestos a ofrecerles. Es un compromiso que tenemos con el mundo de las misiones y que nadie ciertamente querrá eludir.

En virtud de todo lo cual, para el mejor desarrollo de esta jornada anual de la Santa Infancia, venimos a disponer las siguientes normas:

- 1.º Que en todas las Parroquias, Colegios e Iglesias de toda la Diócesis se celebre el **DÍA DE LA SANTA INFANCIA** el domingo 30 de enero.
- 2.º Que en todas las misas del Día se diga como Colecta imperada «pro re gravi» la oración de la Misa «Pro fidei propagatione».

3.º Que tanto en los Catecismos de las Parroquias como en las Escuelas Parroquiales y Nacionales, se adoctrine a los niños, la semana anterior, sobre el significado de la Santa Infancia. Que se anuncie su celebración en las Misas del domingo anterior a dicha fecha. Y que en el Día se hable al pueblo sobre dicho tema en todas las Misas.

4.º Que en todas las Misas se haga una colecta extraordinaria, enviando la totalidad de lo recaudado al Secretariado Diocesano de Misiones, con domicilio en Nuestro Palacio Episcopal de Orihuela; y en Alicante en Calle Quintana, 19, 1.º

Orihuela, 20 de Diciembre de 1965.

† **PABLO, Obispo de Orihuela-Alicante**

Crónica Diocesana

ENTRADA OFICIAL EN ORIHUELA DE VUELTA DEL CONCILIO.

—El día 13 de diciembre, a las 8 de la tarde, el Prelado hizo su entrada solemne en la capital del Obispado, Orihuela. La plaza de la Catedral y sus alrededores estaban repletas de un público enfervorizado, deseoso de saludar a su Obispo y besarle el anillo pastoral. Estaba presente el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, el Excmo. Ayuntamiento de Orihuela bajo mazas y el Cabildo Catedral. Al bajar de su coche, el público prorrumpió en vítores y aclamaciones, que continuaron sin cesar hasta que el Prelado penetró en la S. I. Catedral.

Celebró la Santa Misa, predicó la homilía sobre las grandes líneas del Concilio Ecuménico Vaticano II y su aplicación a la diócesis, y repartió la Sagrada Comunión a multitud de fieles. Finalmente entonó el Te Deum, acción de gracias al Altísimo por el feliz éxito del Concilio.

ENTRADA EN MURCIA.—El día 15, también a las 8 de la tarde, hizo su entrada oficial y solemne en Murcia, cuya plaza del Cardenal Belluga se vió repleta de fieles. Le esperaban todas las Autoridades Provinciales, militares y locales, así como el Cabildo Catedral y muchísimos Sacerdotes. Hubo concelebración, homilía, comunión solemne y Te Deum.

RETIRO SACERDOTAL.—En la Casa Sacerdotal de Alicante, el día 17, el Prelado dirigió el retiro mensual a todos los Sacerdotes de la diócesis, que llenaban completamente la Iglesia de San Pablo. El aspecto era consolador. Después del Retiro, y en el salón de actos, les habló del Concilio Ecuménico Vaticano II; contestó a las preguntas que quisieron hacerle y trató del tema del Sínodo diocesano. La comida fué de hermandad.

ENTRADA EN ALICANTE,—El domingo, 19 de diciembre, fué el reservado para la entrada oficial en Alicante. Las Autoridades Provinciales y locales bajo mazas, así como numerosísimo público, esperaban al Prelado en la plaza de San Nicolás. Y el templo estaba completamente abarrotado ya de fieles.

Hubo concelebración, homilía y comunión interminable, teniendo que ser ayudado el Prelado por tres Sacerdotes más.

A la una y en el salón de Oscar Esplá de la Caja de Ahorros del Sureste pronunció una conferencia el Prelado de la diócesis sobre el Concilio Ecuménico, con diálogo final. Como final de la mañana, se organizó una comida por la Acción Católica diocesana en la Casa Sacerdotal, que terminó formando como mesa redonda alrededor del Prelado, para continuar en plan más íntimo el diálogo iniciado en el teatro.

ORDENES GENERALES.—El día 22, festividad de Santo Tomás Apóstol, el Obispo de Orihuela-Alicante y Administrador de Cartagena-Murcia confirió órdenes generales en Murcia a cerca de 80 ordenandos. El acto resultó emotivo y pastoralmente perfecto.

SALUDO A LAS RELIGIOSAS,—El día 25 de diciembre, el Prelado, con el fin de hablarles del Concilio, reunió en la Casa Sacerdotal a todas las Religiosas de Alicante Ciudad. En primer lugar, tomó la palabra el Sr. Obispo, para después contestar a las preguntas que le hicieran las Religiosas. Por fin, les felicitó las Fiestas de Navidad y Año nuevo.

VISITA A CENTROS BENEFICOS.—Con motivo de las Fiestas de Navidad, el Prelado también ha visitado en diferentes jornadas al Asilo de pobres de Alicante, al Asilo de ancianos desamparados de Orihuela, y al Cottolengo de Alicante.

VISITA AL CLAUSTRO DE MADRES SALESAS DE ORIHUELA.—El Prelado, el día 28 del pasado diciembre, se trasladó al Convento de MM. Salesas. Después de saludarlas, les habló del Concilio Ecuménico Vaticano II, motivo de la visita, felicitándoles, por fin, las Fiestas de Navidad.

VISITA A LA PARROQUIA NUEVA DE S. VICENTE DEL RASPEIG.—Este curso ha empezado a funcionar una nueva Parroquia en S. Vicente del Raspeig. El Prelado no había tenido tiempo hasta ahora de conocer su puesta en marcha y sus progresos. Y este fué el motivo de la visita. Recorrió el barrio en parte, visitó la Iglesia de las Madres Salesianas, convertida ahora en Iglesia Parroquial y conversó con su Cura, Rvdo. Sr. D. José Ripoll. Y quedó muy agradecido a las buenas Madres Salesianas, por la ayuda que le han prestado desde el principio, y muy complacido por el trabajo pastoral que desarrolla el Sacerdote nombrado Cura Ecónomo.

VISITA AL SANATORIO CARDIACO-VASCULAR DE SAN VICENTE DEL RASPEIG.—Ese mismo día, visitó también el Sanatorio mentado, a punto de ponerse en marcha en beneficio de los enfermos del corazón. Le recibieron el Sr. Administrador General y el Dr. Lozano, que le acompañaron por las diferentes dependencias y le presentaron al personal subordinado, con quienes departió Su Excelencia Reverendísima. Prometió nueva visita cuando, en fechas próximas, se inicie su funcionamiento. El Prelado quedó muy complacido de la Institución, que va a cubrir unas necesidades sociales perentorias, así como de los Señores responsables que lo acompañaron, con tanta complacencia espiritual e interés.

RETIRO DE RELIGIOSAS

MES DE ENERO

Orihuela

- Ilmo. Sr. D. Modesto Díez, RR. Salesas.
M. I. Sr. D. Joaquín Martínez, RR. Dominicas.
M. I. Sr. D. Alejo García, RR. Carmelitas.
Rvdo. Sr. D. Carlos Camarasa, Colegio Carmelitas.
Rvdo. Sr. D. Diego Hernández, Discípulas de Jesús.
Rvdo. Sr. D. Tomás Cartagena, Asilo de Ancianos.
Rvdo. Sr. D. Jesús Vaillo, Jesús-María.
Rvdo. Sr. D. Antonio Martí, RR. Agustinas.
Un Padre Franciscano, Op. Doctrineras (C. Sto. Domingo).
Un Padre Capuchino, RR. Clarisas.

Alicante

- M. I. Sr. D. Enrique Soriano, Carmelitas (C. Navas).
M. I. Sr. D. Carlos Alonso, Calasancias.
Rvdo. Sr. D. Gonzalo de Mena, Siervas de San José.
Rvdo. Sr. D. Gonzalo Romeu, C. Huérfanos Ferroviarios.
Rvdo. Sr. D. José Sabater, RR. Clarisas—Santa Faz.
Rvdo. Sr. D. Liberato Rovira, Institución Teresiana.
Rvdo. Sr. D. Miguel Martínez, RR. Adoratrices.
Rvdo. Sr. D. Vicente Dimas, Hospital Militar.
Rvdo. Sr. D. Elías Juan Ibáñez, RR. Oblatas Santísimo Redentor.
Rvdo. Sr. D. Manuel Navarro, Siervas de Jesús.
Rvdo. Sr. D. Eduardo García, Jesús-María.
Rvdo. Sr. D. Juan Cantó, Terciarias Franciscanas.
Rvdo. Sr. D. José M.^a Parreño, Institución Javeriana.
Un Padre Salesiano, Perpetuo Socorro.
Un Padre Jesuita, Asilo de Ancianos.
Un Padre Jesuita, RR. Capuchinas.
Un Padre Franciscano, Canónigas Regulares.
Un Padre Franciscano, Residencia I. N. de P.
Un Padre Capuchino, Salesianas (Benalúa).

Temario para los Retiros

Meditación.—Vivamos nuestro Bautismo.

Medios para el crecimiento de la gracia.

Plática.—Comentario del Decreto Conciliar sobre la adecuada renovación de la vida religiosa.—Núms. 10 al 13.

Tribunal Eclesiástico

Causa: ZARAGOZA — ANGOSTO

EDICTO

Desconociéndose el actual paradero del esposo demandado D. Mariano Angosto Zaragoza, por el presente se le cita y emplaza para que el día veintinueve de enero de mil novecientos sesenta y seis, a las doce horas y treinta minutos, comparezca por sí o por Procurador ante este Tribunal Eclesiástico que tiene su Sala en el Palacio Episcopal de Orihuela con el fin de proceder a la contestación de la demanda y fijación del dubio en la causa de separación conyugal interpuesta por su esposa, D.^a Salud Zaragoza Sarmiento, domiciliada en esta Ciudad de Orihuela, calle de Togores, núm. 2, por la causa de abandono malicioso del hogar por parte del esposo demandado, con apercibimiento de que si no compareciese será declarado contumaz y se dará a la causa el curso que proceda en Derecho.

De los fieles en general y muy particularmente de las Autoridades y demás Ministros de la Iglesia esperamos que si hubieran noticias del lugar de la residencia del mencionado D. Mariano Angosto Zaragoza procurarán que le llegue aviso de esta citación.

Dado en Orihuela a treinta de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.

EL PROVISOR,

Licdo. Joaquín Martínez Valls

EL NOTARIO,

Carlos Camarasa Rodríguez

EDICTO

Desconociéndose el actual paradero del esposo demandado D. Félix Ramos Manzano, por el presente se le cita y emplaza para que el día veintinueve de enero de mil novecientos sesenta y seis, a las doce horas, comparezca por sí o por Procurador, ante este Tribunal Eclesiástico que tiene su Sala en el Palacio Episcopal de Orihuela con el fin de proceder a la contestación de la demanda y fijar el dubio en la causa de separación conyugal interpuesta por su esposa D.^a Serafina Pastor Pastor, domiciliada en San Vicente del Raspeig, calle de la Huerta, 24, por las causas de adulterio, sevicias físicas y morales y abandono malicioso del hogar y de las obligaciones conyugales por parte del esposo demandado, con apercibimiento de que si no compareciese será declarado contumaz y se dará a la causa el curso que proceda en Derecho.

De los fieles en general y muy particularmente de las Autoridades y demás Ministros de la Iglesia esperamos que si hubieran noticias del lugar de la residencia del mencionado D. Felix Ramos Manzano, procurarán que le llegue aviso de esta citación.

Dado en Orihuela a veintiuno de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.

EL PROVISOR,

Licdo. Joaquin Martínez Valls

EL NOTARIO,

Carlos Camarasa Rodríguez

MUTUAL DEL CLERO

En el mes de mayo último se repartieron a todos los mutualistas unas circulares «boletín de declaración de familiares» y a pesar del carácter de urgencia con que se exigía contestación, aún hay quien no ha enviado a Madrid, o a esta Delegación, contestación alguna,

Al ver la exclusión de familiares, por el recibo de cuotas, muchos se han alarmado y alguno ha protestado sin razón que justifique su actitud.

En el boletín indicado se pedía lo siguiente, y, *sólo para los que tienen familiares convivientes.*

- 1.º Nombre y apellidos del mutualista; diócesis; domicilio.
- 2.º Nombres y apellidos de los familiares convivientes; fecha de nacimiento de los mismos; sexo; estado.

Los que deseen que sus familiares continúen como mutualistas, o agregar algún otro nuevo, deben comunicarlo con toda urgencia a Madrid o a esta Delegación Diocesana.

Si transcurrido este mes no lo han comunicado, los consideraremos dados de baja.

EL DELEGADO DIOCESANO

Bibliografía

**«UNION ENTRE LOS CATOLICOS,
ENTRE LOS CRISTIANOS,
ENTRE TODOS LOS HOMBRES»,**

EDICIONES ACCION CATOLICA

Madrid. — 190 páginas. — 80 pesetas.

Cada una de las tres cuestiones que plantea este libro, fué estudiada, durante las Jornadas Nacionales para dirigentes de la A. C. E., en una «Introducción Teológica» a cargo, sucesivamente, del Consiliario de la Junta Nacional de A. C. E., D. Miguel Benzo, del Obispo de Salamanca, D. Mauro Rubio y del Obispo Consiliario General de la Acción Católica, D. José Guerra Campos. El conjunto de estas tres lecciones, íntegramente reproducidas en el volumen que comentamos, constituye por sí solo una magnífica aportación en pro de la unidad, a la luz de las Escrituras y de las enseñanzas pontificias.

VINOS DE MISA



DE MULLER, S.A.

TARRAGONA

Casa fundada en 1851

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION VATICANA DE 1888
Proveedores de Sus Santidades:

PIO X, BENEDICTO XV, PIO XI, PIO XII y JUAN XXIII

GARANTIA DE ABSOLUTA PUREZA

Certificados de numerosos Excmos. Prelados de España y del Extranjero y del Rvdo. Padre Eduardo Vitoria, S. J., Fundador del Instituto Químico de Sarriá (Barcelona).

DISTRIBUIDOR:

Sra. Sobrina de Juan Sánchez García

Calle Mayor, 28

ALICANTE

Para Orfebrería Religiosa

CASA

ORRICO

Fundada en 1855

Fábrica

ORFEBRERIA

RELIGIOSA

— Y —

RESTAURACIONES

Buenos Aires, 33

Valencia

(España)



GRAN SASTRERIA ECLESIASTICA

J A U L E N T

Cucurulla, 5

Tel. 216043

Apartado 96

BARCELONA (2)

Casa ESTRUCH

Mayor, 19

ORIHUELA

Gran surtido de artículos religiosos

Rosarios, Estampas, Incienso

En librería las últimas novedades y las mejores obras
de consulta y meditaciones.

Imágenes, Crucifijos, orfebrería religiosa, Artículos de escritorio
y material escolar.

ORFEBRERIA RELIGIOSA

(Casa Fundada en 1918)

Salvador Peris Bacete

Proyectos y ejecución, en metales, de objetos para el culto Litúrgico

Fabricación de Sagrarios, Andas, Custodias, Cálices, Copones,
Candeleros, Candelabros, Lámparas y todo cuanto se relaciona con
el Culto Divino. **ESPECIALIDAD EN CHAPADOS.**

Despacho y Talleres: SUECA, 45

VALENCIA

VELAS LITURGICAS

El Monaguillo

60-30 y 15 % de cera pura de abejas

Vila Hermanos

ALBAIDA (Valencia)



SANTA RUFINA

Paz, 9 - Tel. 222383

M A D R I D

SUCURSAL DE ALICANTE

Alfonso el Sabio n.º 47, entresuelo «C»

ORNAMENTOS PARA IGLESIA
ORFEBRERIA RELIGIOSA
IMAGENES DE PASTA

Y MADERA - BRONCES
y todo lo relacionado con el Culto
Divino. — Se sirve al extranjero.

Recomendamos eficazmente esta casa



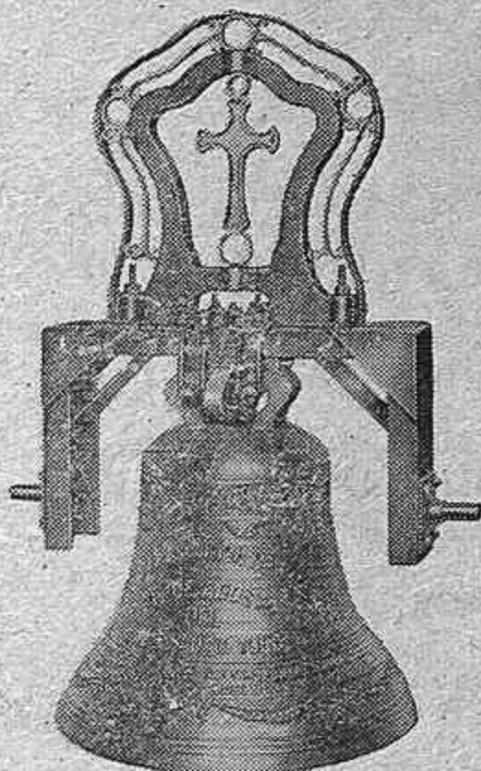
Gran Fundición de Campanas

y

FABRICA DE RELOJES DE TORRE

SALVADOR MANCLUS

Casa Fundada en 1830



Campana con Yugo metálico

C/. Industria 27, VALENCIA GRAO
Tel. Fábrica, 23 00 30 — Tel. Particular, 27 16 28

«UNICA CASA ESPECIALIZADA EN
VOLTEOS Y REPIQUES ELECTRICOS
AUTOMATICOS»

FABRICACION DE PARARRAYOS
Y VELETAS

GARANTIZA LOS TRABAJOS POR 20 AÑOS

PIDAN PRESUPUESTOS Y QUEDARAN
ALTAMENTE SATISFECHOS

Competimos en CALIDAD y no en PRECIOS



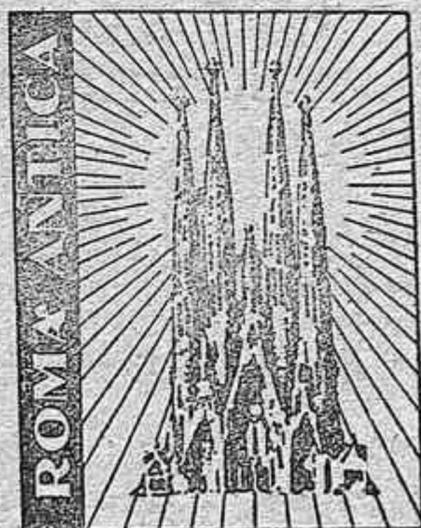
INSECTICIDAS AGRICOLAS

ORI-OL



QUIMICA INSECTICIDA, S. A.

ORIHUELA



HABITOS EPISCOPALES
Y CORALES

Sastrería Eclesiástica

Manufacturas Bermejo Roma, S. A.

Fundada en 1941

Vergara, 7

BARCELONA (2)

Teléfonos, 2213733 y 2319713

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Alcalá 14, MADRID

CAPITAL DESEMBOLSADO Y RESERVAS 3.669.419.539'56 PESETAS

503 DEPENDENCIAS EN ESPAÑA Y AFRICA

DEPARTAMENTO DE EXTRANJERO, Cedaceros, 4 - MADRID

SUCURSAL DE ORIHUELA, Calle de Alfonso XIII, núm. 1

EJECUTA BANCARIAMENTE TODA CLASE DE OPERACIONES MERCANTILES Y COMERCIALES

ESTA ESPECIALMENTE ORGANIZADO PARA LA FINANCIACION DE ASUNTOS RELACIONADOS CON EL COMERCIO EXTERIOR.

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

LIBRETAS DE AHORRO

CHEQUES DE VIAJE

SUCURSALES EN LA PROVINCIA:

Alcoy	Elda
Alicante	Jijona
Urb. de Manuel Antón	Monóvar
Altea	Novelda
Aspe	Orihuela
Callosa de Segura	Pego
Crevillente	Rojales
Denia	Villajoyosa
Elche	Villena

(Aprobado por el Banco de España, con el núm. 6.052).

Caja Rural Central de Cajas Rurales

O R I H U E L A

(Antes, Federación Católico Agraria)

Feria, 59

Teléfonos, 229 y 115



OPERACIONES QUE REALIZA

Libretas de Ahorro

Imposiciones a plazo fijo

Cuentas Corrientes

Préstamos Agrícolas

Abonos y Semillas

Mutualidad de Ganado Vacuno

Seguros de accidentes del trabajo

en la Agricultura.



JUAN XXIII

DIARIO DEL ALMA

584 páginas tamaño 20 x 28 cms, con profusión de ilustraciones, 450 pesetas

ENCUADERNADO EN PIEL, 1.000 pesetas.

El libro que está conmoviendo al mundo.

El gran Papa Juan va estampando día tras día en sus páginas cuanto ocurre en su vida, pasa por su mente y siente su corazón.

Una gran revista italiana, ajena totalmente a lo religioso, lo juzga la revelación del siglo.

EDICIONES CRISTIANDAD

Lope de Rueda, 13. - Madrid (9)

Carlos Tortosa, S. A.

Capital desembolsado: 10.000.000

FUNDADA EN 1.905

Mármoles, Piedras, Granitos, Construcciones.

Casa Central: MONOVAR (Alicante) España

OFICINAS:

Carretera Estación Monóvar

Telegramas: CARTOMAR

Apartado de Correos, 3

TELEFONOS:

26 y 37

SUCURSALES:

Valencia del Cid

Continuación Jaime Beltrán
(Vía Villanueva - Castellón)

Teléfono, 25-36-01

ZURGENA (Almería)

Teléfono, 6

OLULA DEL RIO (Almería)

Teléfono, 58

UNION DE ARTISTAS VIDRIEROS

ARRECUBIETA y CIA., S. R. C.

VIDRIERAS ARTISTICAS RELIGIOSAS EN TODOS LOS ESTILOS
DECORACION MURAL RELIGIOSA
MOSAICO VENECIANO — VIDRIERA AL CEMENTO
ARTES DEL VIDRIO EN GENERAL PARA LA DECORACION

CARPINTERIA METALICA NORMAL

CARPINTERIA METALICA DE

Perfiles Tubulares Estirados en frio

CERRAJERIA — HERRERIA — METALISTERIAS FINAS

6.000 Instalaciones efectuadas en todo el mundo



Apartado, 15

IRUN

Teléf., 61-5-17

Ceras Litúrgicas 'QUILES'

Garantía absoluta, tanto en sus porcentajes de
cera, como en duración y resultado en todo orden

FABRICANTE

FERNANDO QUILES

MONOVAR (Alicante)



Proveedor del Seminario Diocesano y de
las Catedrales de Orihuela y Alicante

EDITORIAL ESET Seminario Diocesano

Apartado 86, Tel. 6700.=VITORIA

NOVEDADES

HOMO DEI

Colección de Espiritualidad y Apostolado. N. 5.

Conferencias pronunciadas en las Jornadas Sacerdotales celebradas con motivo del Centenario de la Diócesis de Vitoria por relevantes personalidades de la espiritualidad, como el P. Locuyar, Lyonet, Mons. Ancel, E. Sauras, Goyeneche, Mendizabal, A. Morta, B. Jiménez, J. Goicoecheaundía, L. Sala, G. Brasó y clausuradas por la del Eminentísimo Cardenal ARCADIO LARRAONA.

334 págs. de 21x15. Pesetas 110.

QUE HACES EN MISA

De interés para todos los sacerdotes,
El Misalito más práctico para todas las catequesis.
30 fotografías a toda página, y un fervorín al frente de cada una.

72 págs. de 14x10. Pesetas 22.

Descuentos especiales en pedidos de 50 ejemplares.

CHRISTMAS (9 series)

A todo color

Serie A,	3'60
B.	5'00
C.	1'40 (sencillos)
D.	4'40
E,	4'00
F.	3'60
G.	4'00
H,	1'15 (sencillos)

A un color:

Única serie de seis modelos, cuadros clásicos.

Precio: 3'00 unidad.

El sobre va incluido en el precio.

Ante la imposibilidad de poder ofrecer descuentos, se gratificará, con ejemplares de las mismas series, a todo pedido superior a 49 ejemplares. Muchas gracias por la atención prestada.

Biblioteca de Autores Cristianos

ACABA DE APARECER

EL ARTE SACRO ACTUAL

Estudio. Panorama. Documentos

por JUAN PLAZAOLA, S. I.

- Obra de carácter fundamental, nueva en la producción española, que combina la enumeración analítica con la crítica razonada y sintética, a la luz del planteamiento actual que el arte sacro tiene en la perspectiva conciliar.
- Bibliografía crítica de 112 libros y 17 revistas dedicados al arte sacro.
- 65 documentos eclesiásticos, en gran parte traducidos por vez primera al castellano.
- 16 láminas a todo color y 48 láminas en negro.
- Obra de excepcional utilidad no sólo al clero, a los artistas, arquitectos y aparejadores, sino también a amplios sectores del pueblo cristiano.

XVII + 752 páginas. En tela, 150 pesetas. En plástico, 170

BAC 250

Pídalo a su librero, y si no lo tiene, a
LA EDITORIAL CATOLICA, S. A. — Mateo Inurria, 15 — MADRID (16)

Caja de Ahorros y Socorros
y Monte de Piedad de
Ntra. Sra. de Monserrate

Central: ORIHUELA

Oficinas

*Albatera, Almoradi, Rojales, Catral,
Guardamar, Cox, Dolores, Bigastro, Pilar de
la Horadada, San Bartolomé, Desamparados,
Benejúzar, Rafal, Torrevieja, Redován, San
Fulgencio, San Miguel de Salinas, Benferri y
Daya Nueva.*

Próximas aperturas:

Formentera del Segura y Los Montesinos.

VELAS LITURGICAS
DE CERA DE ABEJAS

==== **Gauna** =====

PARA EL CULTO

Marcas Registradas

- MAXIMA 60 por ciento cera de abejas
- NOTABIL 30 por ciento cera de abejas
- NOBILIOR 15 por ciento cera de abejas

Absoluta limpieza, mayor economía, garantía litúrgica
Solicite también nuestros capiteles y además...

LAMPARAS DE CERA DE ABEJAS

==== **GAUNA** =====

para el alumbrado del Tabernáculo

GAUNA-VITORIA

M. Iradier, 44 — Apartado, 62 — Teléfono, 1738 — VITORIA

BANCO CENTRAL

Alcalá, 49 y Barquillo, 2. - Madrid

Oficina Central, 279 Sucursales y 69 Agencias en Capitales
y principales plazas de la Península, Islas Baleares,
Canarias y Marruecos

Capital en circulación. 275.000 000 de pesetas

Fondos de reserva.... 275.000.000 »

Corresponsales en todas las plazas importantes de España y del Extranjero
Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el n.º 903

LIBRE

BANCO HISPANO AMERICANO MADRID

Capital desembolsado 900.000.000 ptas.

Reservas 2.555.000.000 ptas.

CASA CENTRAL

Plaza de Canalejas, núm. 1

*383 Sucursales y Agencias Urbanas en la
Península, Ceuta, Melilla, Baleares, y Canarias.*

*Operaciones de Extranjero con Corresponsales
directos en todo el mundo.*

Representaciones propias en Méjico:

Avenida 16 de Septiembre, 66 — MEXICO — DF

Venezuela:

Pájaro a Curamichate. — Edificio Panorama — CARACAS

Cambio de monedas — — — Cheques de Viajeros

Sucursal de ORIHUELA

DOMICILIO: Lopez Pozas núm. 3



Aprobado por el Banco de España con el núm. 6.098

NUEVA HISTORIA DE LA IGLESIA

DIRIGIDA POR LOS PROFESORES

**L. J. Rogier (Nimega) R. Aubert (Lovaina)
y M. D. Knowles (Cambridge)**

5 vol., 18x24 cms., encuadernado en tela

Se ha publicado el primero y los cuatro restantes
aparecerán antes de diciembre de 1965

Tomo I.—Desde los orígenes hasta Gregorio Magno, por los profesores DENIELOU y H. NARROU. 600 páginas, 56 ilustraciones y 16 mapas. 450 pesetas.

Tomo II.—La Iglesia en la Edad Media, (600-1500), por el profesor M. D. KNOWLES.

Tomo III.—Reforma y contrarreforma, (1500-1715), por el profesor H. TÜCHLE.

Tomo IV.—La Iglesia en el Siglo de las Luces, de las Revoluciones y restauraciones, (1715-1848), por los profesores L. J. ROGIER y C. DE BERTIER DE SAUVIGNY.

Tomo V.—La Iglesia en el mundo liberal y moderno, (1848-1964), por los profesores R. AUBERT y L. J. ROGIER.

Es la Historia de la Iglesia inspirada en las
nuevas ideas del Concilio.

Puede adquirirse en cómodos plazos mensuales

EDICIONES GUADARRAMA

Lope de Rueda, 13. — MADRID (9)

**FRANQUEO
CONCERTADO**

04 | 11

Depósito Legal: A. 61—1958.

**Imprenta Oratorio Festivo
Orihuela**